



nº4

para actuar: conocer

Hay que salvarla de la muerte!

luchas
Obreras
luchas
Estudiar



Salvador Puig

Represión
Convenios
Huelgas
Repre-
sion

para conocer: actuar

GALICIA:

LUCHAS

Vigo: EL "CONSORCIO DO MIÑO", CERRADO DURANTE SEIS MESES

Así lo ha autorizado la Delegación de Trabajo

Vigo, 18. — La Delegación de Trabajo de Vigo, a la vista del expediente de regulación de empleo de los 63 trabajadores del «Consortio Industrial do Miño», que tramita en la actualidad, ha autorizado a la empresa al cese temporal de actividades y cierre de la misma por un período de seis meses. El ahora responsable del consorcio, don José Calvet, ha procedido al cierre, tras desalojar al personal.

Los trabajadores del consorcio han señalado por su parte que durante el tiempo que han controlado la empresa la facturación aproximada ha sido de un millón de pesetas. Asimismo indican que todavía hay una esperanza de que la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Galicia (Sodiga) suscriba el 33 por ciento del capital, en el caso de que el consorcio se deshaga de las acciones en seis años.

En relación con la pretendida deuda de 32 millones de pesetas que reclama al consorcio una compañía productora de minas asociada a «Do Miño», los trabajadores manifiestan que poseen documentos que se-

ñalan que dicha deuda está enjuagada en su mayor parte. Por otra parte, algunos proveedores de materias primas han comunicado en los últimos días su preocupación por la forma en que se están desarrollando los acontecimientos.

Por otro lado, no compareció la representación de la empresa productora de limas al acto de conciliación promovido por la demanda de salarios hecha por los trabajadores referida al mes de diciembre y a la paga extraordinaria de Navidad. Parece ser que dicha empresa tampoco ha abonado los salarios del mes de noviembre, como ordenó recientemente la Magistratura de Trabajo.

Los accionistas del «Consortio Industrial do Miño», tienen prevista celebrar una junta general extraordinaria el próximo día 15 de febrero. Días antes, concretamente el 6, se verá en la Magistratura de Trabajo la demanda de indemnizaciones por importe de 970.000 pesetas, a satisfacer a los 63 trabajadores del consorcio. — Europa Presa.

RE-
PRE-
SION.

DETENCIÓN DE UN EMPLEADO DE CONSORCIO INDUSTRIAL DO MIÑO

VIGO, 5. (PYRESA).—Ha sido detenido en esta capital don Carlos Bargos Guitarrana, empleado de Consorcio Industrial do Miño. Con respecto a esta detención, la Comisaría de Policía de Vigo ha facilitado una nota en la que aclara que la detención se debe a que se siguen gestiones para investigar determinadas actividades de propaganda subversiva, en las que aparecen varios elementos implicados.

LA CORUÑA: LOS MARISCADORES, EN HUELGA

LA CORUÑA, 17. (Gremio de EUROPA PRESA).—Varios centenares de mariscadores se concentraron frente a la Casa del Mar coruñesa en señal de protesta por haberse decretado la veda de moluscos en la ría. Los afectados opinan que dicha veda es prematura y que les causa graves perjuicios.

Una representación de los mariscadores se personó en el Sindicato de Pescas, desde donde se trasladó a la Cofradía de Pescadores. Allí se les explicó que la autoridad de Marina quería evitar posibles disturbios en la zona de marisqueo y que además los moluscos que aún quedan en la ría no dan el tamaño reglamentario. Los razonamientos no convencieron a los afectados, que insistieron en solicitar que se levante la veda inmediatamente y que un biólogo examine los ejemplares de mariscos capturados para emitir un dictamen técnico sobre su tamaño.

LA CORUÑA: ACUERDO ENTRE LOS MARISCADORES

LA CORUÑA, 21. (EUROPA PRESA).—Los mariscadores de La Coruña han llegado a un acuerdo sobre la forma de realizar su trabajo en la ría del Pasaje, tras varios días de reuniones e incidentes entre dos grupos antagonistas de pescadores.

A la vista de tal situación, la autoridad de Marina había decretado la veda total en la ría, que ahora, tras el acuerdo, será levantada en el transcurso de la semana entrante. El nuevo pacto dice que habrá libertad absoluta de capturas y que los mariscadores no tendrán que pagar ningún canon o tributo por la mercancía que consigan.

Sólo se respetarán las parcelas que tengan una antigüedad de cinco años y los mariscadores harán de llevar sus capturas exclusivamente a los puestos reguladores de venta.

Botaduras en Astano

Con cinco despidos y diecisiete sanciones por falta grave, de momento, parece haberse solucionado el conflicto que a lo largo y ancho de una semana afectó a 6.000 trabajadores de Astano y unos 2.800 de Compañías Auxiliares.

La situación conflictiva en Astano puede remontarse a las fechas en que se aprobó el vigente Convenio Colectivo: 13 de enero de 1973. Entonces el desacuerdo de los trabajadores con un aumento de 400 y 600 pesetas sobre salario base y plus fijo se hizo patente a través de un paro que se repitió el día 26 de enero, abarcando prácticamente a toda la plantilla de la factoría.

Trataremos de componer una síntesis de las principales cuestiones que vienen preocupando a los trabajadores de la Construcción Naval, y que, como es lógico, interrelacionan tanto la situación de las Compañías Auxiliares como la de Astano.

Una eventualidad casi cotidiana

Los problemas punta que afectan de viejo a los trabajadores vienen a centrarse muy en especial en la constante eventualidad de los obreros contratados por las Compañías Auxiliares, a expensas de si hay o no encargos y de la cuantía de personal que para cada caso se necesita, hecho que provoca continuas situaciones de desempleo —con las irregularidades que ello

conlleva de cara a poder hacer uso de determinados derechos— y constituye asimismo la base de la reivindicación, solicitando que dichas compañías pasen a integrarse en Astano, hecho que supondría la normalización de su situación laboral. Recordamos a este propósito que hace aproximadamente un año el total de los componentes de Uteni fue despedido y disuelta la empresa, después de haber sido aceptada, tiempo atrás, su integración por parte de la dirección de la factoría, que mantuvo en la práctica una situación de "impasse" hasta que decidió, previo pago de indemnizaciones, disolver Uteni en lugar de integrarla.

Las contratas inflan salarios

En el seno de la factoría el problema motriz se centra en las denominadas contratas, que responden a tareas encargadas dentro de las horas de trabajo y constituyen un tipo de estímulo individual y por las que se reciben primas salariales a expensas de una valoración unilateral por parte de la dirección de la empresa, así como la asignación de las mencionadas contratas a cada trabajador.

Lo que le corresponde a un obrero de Astano por su jornada laboral, de forma permanente, es el salario base al que se añade plus de asistencia, antigüedad y trabajo personal, y que viene a situarse entre las 6.000-7.000 pesetas. A partir de ahí, de las contratas realizadas, dependerá, en definitiva,

el total de cada mensualidad, un total variable, irregular y no sujeto a normas comunes. Por ello, al trabajador, le resulta difícil saber lo que va a cobrar al mes siguiente y esto es lo que pide se establezca: 4.000 pesetas de aumento sobre el salario base, sin tener que depender de las contratas y de lo que un salario flotante supone en caso de baja por enfermedad y casos similares.

Un escrito largo y claro

A través del Jurado de Empresa —jurado al que oralmente los trabajadores habían invitado a presentar su dimisión por considerarlo escasamente representativo, en la práctica, de sus intereses— se hizo llegar en el mes de noviembre, en escrito firmado, un cuadro de peticiones a la dirección.

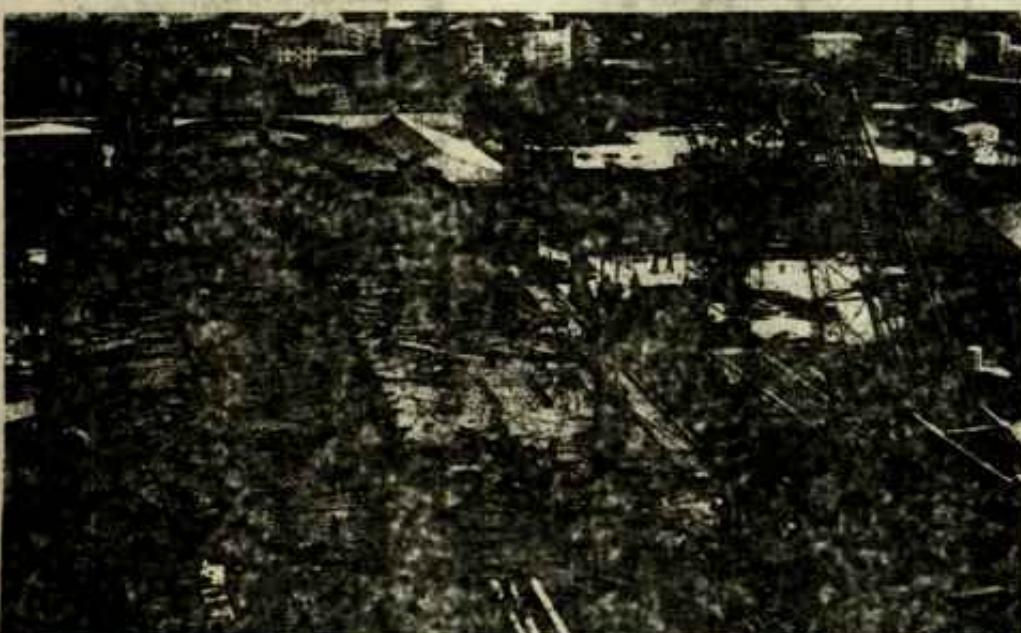
Deficiencias en las instalaciones de talleres, sobre todo para los trabajos de altura, tanques con elevada densidad de tóxicos, carencia de agua potable, falta de agua caliente en las duchas, mal cumplimiento de la función de vigilancia, en cuanto a seguridad e higiene, poca capacidad de los comedores para atender a toda la plantilla de la factoría, la no existencia de los mismos para los trabajadores de las compañías, que también carecen de económico, en la mayor parte de los casos de vestuarios, pero que a cambio contabilizan un buen número de contratos en blanco; la subida reciente del transporte en un 60 por 100 —de 5 a 8 pesetas—, transporte que explota una empresa particular más por su cuenta que por su riesgo, mientras que Astano mantiene el mismo plus de distancia, que si ya antes era más bien escaso... todo ello en cuanto a servicios.

Junto con la fijación del tiempo de vacaciones, asistencia médica, congelación de precios en el económico, 100 por 100 del salario en caso de enfermedad, accidente, jubilación o viudedad, derecho de asamblea y reunión dentro de la factoría, creación de un centro cultural, de nuevo la necesidad de fijar un sueldo mínimo más elevado para no tener que acudir constantemente a las horas extras o depender de las contratas —que bien pudiesen llegar a la discriminación— y que los trabajadores de las compañías pasen a la empresa.

Génesis del conflicto

Se va destapando una situación conflictiva que finalizará en cierre, sanciones, despidos y amenazas.

ASTANO. UNA SITUACIÓN CONFLICTIVA QUE SE ARRASTRA HACE UN AÑO.



DATOS SOBRE ASTANO:

Su creación data de 1941 por el grupo Barrié, que controla las tres cuartas partes del capital desembolsado en sociedades anónimas en Galicia.

En el año 1971 declaraba ventas por valor de 4.892 millones de pesetas y una plantilla de 3.449 trabajadores.

En la actualidad la plantilla de Astano consta de 6.000 trabajadores, a los que hay que añadir 2.700 (número variable) en compañías auxiliares, como Apilas, Navalas, Montajes Asturias...

En el segundo semestre de 1972 el INI se hace con el 60 por 100 de las acciones, pasando a depender de este organismo.

Los Astilleros y Talleres del Noroeste están especializados en construcción de buques-tanques mayores de 50.000 TPM; en el 72 fue botado el petrolero "Arteaga" y en el 73 el "Entrón", de 325.000 TPM.

En la Memoria del ejercicio de 1970, última que corresponde a la dirección del grupo Barrié en Astano, se despacha en cinco líneas la referencia al convenio de 2 de julio del 70, con vigencia para tres años, redondeando con la siguiente coletilla: "...y en el cual se han introducido mejoras que representan un aumento todo lo sensible que el límite compatible con las condiciones del mercado permite".

TABLA SALARIAL DEL ACTUAL CONVENIO COLECTIVO DE ASTANO

(Con vigencia hasta el 31 de diciembre de 1974)

Año 1973:

Salario base: incremento de 400 pesetas/mes.

Plus fijo: incremento de 600 pesetas/mes.

Año 1974 (incremento sobre los salarios de 1973):

Salario base: incremento de 400 pesetas/mes.

Plus fijo: incremento de 600 pesetas/mes.

Aprendices: percibirán las siguientes retribuciones:

Año 1973:

De primer año: 75 pesetas.

De segundo año: 94 pesetas.

De tercer año: 106 pesetas.

De cuarto año: 120 pesetas.

Año 1974:

De primer año: 85 pesetas.

De segundo año: 104 pesetas.

De tercer año: 116 pesetas.

De cuarto año: 130 pesetas.

Aspirantes:

Año 1973:

De 14 años: 2.250 pesetas.

De 15 años: 2.520 pesetas.

De 16 años: 3.180 pesetas.

De 17 años: 3.600 pesetas.

Año 1974:

De 14 años: 2.450 pesetas.

De 15 años: 3.120 pesetas.

De 16 años: 3.480 pesetas.

De 17 años: 3.900 pesetas.

Regulación del periodo de vacaciones:

El periodo de vacaciones anuales será de 21 días laborables. Siempre que sea posible se disfrutarán en el mes de agosto, pero se tendrán en cuenta las necesidades ineludibles de la empresa y...

El martes día 8 de enero, una comisión se encargará, durante el turno de mañana, de reclamar la confirmación y respuesta al escrito de peticiones ante la dirección. Se produce el primer paro continuado que se extenderá al turno de tarde y éste recibe anuncio de los primeros "castigos".

El miércoles se intenta de nuevo enlazar con la dirección contra las sanciones impuestas al turno del día anterior, sin que se posibilitaran resultados reales e inmediatos.

El jueves la empresa retira un número indeterminado de chapas, chapas que deben recogerse al entrar en la factoría —sin chapas resulta que no puede estar en el trabajo—. Así empieza el círculo vicioso.

De nuevo una comisión intenta establecer diálogo con la dirección, que dio respuestas varias: que si no era legal hablar con una comisión de trabajadores, que si los que querían hablar con ellos eran los representantes de la Organización Sindical, que si ellos también querían hablar pero si todos trabajaban y entonces iba una comisión... La cosa terminó en cierre, como se sabe, y una advertencia: "caso de no reincorporarse a sus respectivos puestos de trabajo en dicho día —se refiere al lunes, día 14— se entenderá que voluntariamente rescinden la relación laboral que les une a la empresa". Y en este punto nos hacemos una pregunta: ¿puede una empresa, por una falta de asistencia sin justificar, decretar despido? La normativa actual no señala un mínimo de tres días consecutivos de ausencia para dar lugar a dicha sanción? ¿O es que se consideran los dos días de cierre como falta voluntaria al trabajo?

M. L. A.

EL FERROL. PAROS Y SANCIONES EN ASTANO

EL FERROL DEL CAUDILLO, 10. (EUROPA PRESS). A unos 2.000 trabajadores el caudillo a diurna hora de la mañana ha sido el paro que se registra en la factoría de Astano, en el Ferrol del Caudillo. Por la tarde se advirtió una considerable falta al trabajo en este turno, debido a las sanciones decididas ayer y a la ausencia de otros productores que no acudieron a la factoría.

Un portavoz de la empresa ha señalado que han sido enviadas unas 1.200 sanciones de empleo y saldo de dos días. Por su parte, el Jurado de empresa celebró una reunión con miembros de la dirección y más tarde se entrevistó con los caídos sindicales, a los que les indicó que la presidencia de la empresa había señalado que de continuar la situación, de paro voluntario sería cerrada la factoría durante el tiempo que fuese necesario para restablecer la normalidad.

En la factoría de Astano de El Ferrol del Caudillo trabajan alrededor de 6.000 productores.

VUELTA A LA NORMALIDAD

Foto: (C. G.) Contrario a lo que se ha informado, la vuelta a la normalidad en Astano, en el Ferrol, no ha sido cretado por la empresa, sino por los productores en vista de la situación de crisis que se registró en la mañana. La reincorporación de los productores no ha hecho casi enter normalidad.

Los productores fueron entrando en la factoría a las horas indicadas por la empresa.

El jurado de empresa permaneció reunido desde las 9.30 horas hasta las 10.30 horas en el salón biblioteca de la dirección. Asistió a esta reunión el delegado comercial de Sindicato.

Al parecer, no asistieron al trabajo los productores, aunque se supone que habrá justificado estar ausente.

Por otro lado, agentes del Organismo de El Ferrol detuvieron este viernes al trabajador de Astano, don Francisco Blanco Almeiro, al parecer en relación con el conflicto de días pasados. La Junta revisó en la tarde de ayer la denuncia y la Policía, que en primera instancia se llevó al trabajador, no le impuso ninguna sanción.

ASTURIAS continua

Entra en vigor la nueva jornada laboral del carbón

OVIEDO, 2. (EUROPA PRESS).—Según señala la ordenanza vigente, a partir de hoy, primer día laboral del año, entra en vigor una nueva jornada de trabajo para las explotaciones de carbón. Esta podrá ser de cinco o seis días a la semana, según decide la empresa, previo informe de sus jefes.

Caso de ser cinco días, se trabajaría de lunes a viernes en jornada diaria de ocho horas para el interior de la mina. Con seis días, sería de lunes a sábado, y el horario para el interior será de siete horas menos veinte minutos, y para el exterior, de media hora menos, a fin de totalizar semanalmente cuarenta o cuarenta y cinco horas, según sea para interior o exterior.

En círculos mineros asturianos, ésta se considera el principal logro social de la ordenanza laboral de carbón, recientemente puesta en vigor.

HUNOSA

Para Hunosa, empresa nacional y primera en dimensiones de explotación de nula en el país, con 23.800 trabajadores y 25 pozos en explotación, tras varias reuniones entre el Comité de Dirección y los representantes trabajadores, el lunes pasado se llegó al acuerdo de continuar a partir de ahora con la misma jornada de 1973. Los veinte minutos de menos que deben de trabajar desde mañana los productores serán compensados a cambio de catorce días más de vacaciones al año, que se disfrutarán mediante el sistema de descansar un sábado por mes, a excepción de dos meses, que se descansarán dos sábados. Esto para el personal del interior.

Para los trabajadores del exterior, la empresa mantiene el sistema anterior, si bien los representantes trabajadores en el Jurado no están de acuerdo, ya que consideran que para sus representados, cuya reducción de jornada, según la misma, es de media hora diaria, debería de corresponderles diecinueve días más de vacaciones al año por tal concepto. Este asunto lo resolverá la Delegación Provincial de Trabajo.

Según se ha informado, Hunosa no puede acometer en este momento la jornada de cinco días por dificultades técnicas, ni la de seis porque sus expertos consideran que disminuiría la producción. Por ello se quiere mantener el sistema actual con esta fórmula de compensación al minero.

El resto de las empresas asturianas parece que han escogido la nueva jornada de seis días a la semana y sólo alguna explotación de an-

cita intentará llevar a efecto la de cinco días.

* ANORMALIDAD EN «CANDINA»

Por otro lado, y a pocos días de normalizarse la situación laboral en Hunosa, tras un conflicto que duró dos me-

ses, el viernes se inició otro en el pozo «Candina», de dicha empresa. Ocho picadores del primer relevo abandonaron el trabajo por considerar que les habían dejado la madera muy lejos del tajo. La empresa les ha sancionado con cuatro días de suspensión de empleo y sueldo. Al día siguiente, 35 picadores del mismo pozo dejaron el trabajo a las 11.30 de la mañana para manifestar su solidaridad con los sancionados. El lunes día 31 faltaron al trabajo por la misma razón 26 picadores y 75 productores del interior.

La autoridad laboral ha colocado en el pozo «Candina» un aviso requiriendo a los trabajadores a volver a la normalidad.

OVIEDO: Paros en «Duro Felguera»

Oviedo, 15. (Servicio especial de MAGADAN).—Esta mañana han ido al paro los 334 hombres que constituyen la plantilla total de los talleres del dique de Gijón perteneciente a la empresa metárgica «Duro Felguera». El paro había comenzado en realidad ayer cuando dejaron de presentarse al trabajo 44 de los hombres mencionados, al parecer por disconformidad con la ruptura de las negociaciones que se llevaban a cabo para un nuevo convenio colectivo sindical.

La causa de esta ruptura está en el hecho de que las demandas de mejoras presentadas por los trabajadores son superiores al máximo autorizado por el Gobierno para este tipo de contratación, por lo cual el expediente ha pasado al juzgado del delegado provincial de Trabajo de Oviedo que dictará una norma de obligado cumplimiento. Esta situación no ha sido aceptada por los trabajadores en cuestión que han ido al paro. Hasta el momento no han sido sancionados por la empresa.

La «Duro Felguera» en cambio ha sancionado a 103 productores del taller de calderería de su factoría de La Felguera que cumplen su castigo el 1.º de febrero próximo, fecha en la que se espera que se reintegren al trabajo.

También hay sancionado otro grupo de trabajadores del taller de Barros, también de la misma empresa, que finalizan su suspensión de empleo y sueldo mañana, día 16, y que también se espera que se reintegren normalmente al trabajo.

En el resto de las explotaciones asturianas de toda especie la normalidad y el rendimiento son absolutamente totales.

DIMITEN CUATRO VOCALES DE HUNOSA

OVIEDO, 15. (EUROPA PRESS).—Cuatro vocales del Jurado de empresa de Hunosa—representantes de los 800 administrativos de la empresa nacional—han comunicado la dimisión de sus cargos en protesta por la reforma del horario semanal de dichos empleados.

Los vocales—uno de los cuales es miembro del Consejo de Administración, como representante de los trabajadores—piden que los administrativos conserven el horario del año pasado, en lugar del introducido en 1974 por la dirección, y según el cual deben trabajar veinte minutos más cada día para tener libres catorce sábados del año.

Por otra parte, una comisión del Jurado de empresa prepara estos días el anteproyecto del convenio colectivo de Hunosa. Los representantes de los 23.800 trabajadores solicitan mejoras que suponen un aumento anual de 1.500 millones de pesetas, algo más de 60.000 por empleado.

Dicho aumento global se distribuye en aumento de días de vacaciones (19 millones), pagas extraordinarias (248), salarios y primas de los trabajadores del interior (842) y de los trabajadores del exterior (283 millones).

OVIEDO: 522 PRODUCTORES, SANCIONADOS

Oviedo, 15. (Servicio especial para «La Vanguardia», de MAGADAN).—Han sido suspendidos de empleo y sueldo por cinco días los 334 hombres que componen el total de la plantilla del dique de Gijón de la empresa «Duro Felguera» que se encontraba en paro desde hace varias fechas, al parecer en protesta por la política salarial de la mencionada empresa cuya aplicación hace que los haberes de los productores sean bastante desiguales, incluso en meses consecutivos.

Los trabajadores desean que se fijen fórmulas para el establecimiento de incentivos regulares que les permitan conocer lo más exactamente posible sus ingresos en función del trabajo de cada pael.

Por las mismas causas y también durante 5 días han sido suspendidos de empleo y sueldo los 65 obreros de la empresa «Montajes Rubin», empresa subcontratista de «Duro Felguera» que trabaja en el dique de Gijón. A todos ellos hay que sumar otros 103 hombres de la factoría central de esta última empresa en La Felguera suspendidos ya desde hace días hasta primera de febrero próximo, lo que hace elevarse a 522 el número de trabajadores que sufren esta sanción en el momento presente.

En el resto de las empresas asturianas la normalidad es absoluta. Ya que hoy se ha restablecido el pleno rendimiento en el taller de Barros, perteneciente al mismo a «Duro Felguera», parte de cuya plantilla cumple precisamente una sanción de suspensión de empleo y sueldo que se le había impuesto con anterioridad por faltas injustificadas a la tarea.

Lucha en LANDALUCIA

SEVILLA: TENSION EN «HYTASA»

Sevilla, 11. (De nuestro corresponsal, JOVER.) — La incertidumbre sobre los convenios nacionales (actualmente en difícil negociación) para la industria textil y sobre una petición salarial (3.000 pesetas, líneas de aumento mensual) extra convenio, así como la detención por la policía de un compañero y el despido de otro, han despertado la tensión empresa-trabajadores en la fábrica «Hytasa», de casi 3.000 empleados y una de las mayores del subsector textil nacional.

Los obreros se han negado a hacer horas extraordinarias, en un intento de presionar en favor de sus reclamaciones. También han mantenido una concentración frente a las oficinas cuando se celebraba una reunión plenaria del jurado de empresa para plantear las peticiones. En ese momento inspectores de la Brigada Político Social previamente avisados detuvieron a uno de los trabajadores. Al interesarse inmediatamente los compañeros por él, fueron informados por algún director de que, según la policía, en los bolsillos del arrestado se había hallado propaganda y documentos calificados como «subversivos».

La empresa por su parte considera que no hay anomalía laboral, resalta que ha concedido ya por de pronto un incremento del 10 por ciento salarial hasta tanto se solucionen lo del convenio, atribuye los incidentes a la natural ansiedad por disponer de mayores ingresos y denuncia las maniobras de grupos políticos que tratan de sembrar el descontento.

Este, en cambio y según los trabajadores, es natural y no provocado. Se debe a la insuficiencia salarial y sobre todo —señalan— al hecho de que cuando parecía que los nuevos convenios nacionales iban a incorporar aumentos sustanciales, las decretos leyes de noviembre han hundido las ilusiones, consiguiendo de hecho los salarios mientras que los precios siguen subiendo sin cesar.

CIERRE DE «ASTILLEROS ESPAÑOLES» EN CADIZ

Cádiz, 18. — Varios paros laborales han venido produciéndose a lo largo de esta semana en la factoría gaditana de «Astilleros Españoles, S. A.», como consecuencia, al parecer, de las divergencias existentes entre la parte social y la económica con vistas al nuevo convenio colectivo.

La representación de los trabajadores solicitó para el nuevo convenio unos aumentos salariales que superaban para la empresa un incremento en nómina de lordes de 455 millones de pesetas anuales. La contraoferta empresarial, dada a conocer el martes, incluía unos incrementos salariales que representaban alrededor de 125 millones de pesetas, y no satisfizo a la parte social.

Como consecuencia de ello, la dirección de la empresa «Astilleros Españoles» ha cerrado este mediodía la factoría. — Cifra y Europa Press.

CADIZ: REINCORPORACION AL TRABAJO EN ASTILLEROS ESPAÑOLES

CADIZ, 22. (CIPRA).—Los trabajadores de los turnos de mañana y tarde de la factoría gaditana de Astilleros Españoles, S. A., se reintegraron ayer a sus puestos habituales, al reabrirse la factoría después de los tres días de cierre decididos por la dirección, como consecuencia del paro laboral habido el jueves último.

Esta medida de interrupción de actividades en los astilleros estuvo acompañada de la suspensión de empleo y sueldo durante dichos tres días para los trabajadores de la sección de talleres, en total unos 1.200 obreros.

SEVILLA: DETENCION DE SIETE TRABAJADORES

Sevilla, 24. (De nuestro corresponsal, JAI-
ME JOVER.) — Siete trabajadores de la em-
presa «Montajes Nervión», que fueron —junto
con 32 más— despedidos en diciembre
último, han sido detenidos ayer por la
policía e ingresados en prisión, salvo uno
que fue puesto en libertad tras el interrogatorio.
En su defensa han quedado en libertad. Entre
los detenidos y encarcelados hay un enlace
sindical.

El hecho, que se ha difundido rápidamente
ayer y hoy por los medios laborales, ha
causado viva impresión. Porque, aparte de
otras consideraciones, resulta que los de-
tenidos o ya habían firmado, o parecían
estar a punto de hacerlo, una conciliación
conveniente para la empresa, conciliación por
la que tenían que acogerse a unas pequeñas
indemnizaciones perdiendo sus puestos de
trabajo. Lo mismo que los otros 32 des-
pedidos.

No existiendo pues, a primera vista, más
que una postura trabajadora de aceptación y
conciliación, los letrados y compañeros de
los encarcelados suponen que ésta es la de-
tención se pueda deber, a que hace dos
días un grupo de despedidos de «Montajes
Nervión» pidió a algunos trabajadores de ésta
que prestaran a ser testigo para la empresa.

Sin embargo, se aclara, con extrañeza, que
algunos de los detenidos y prisioneros no inter-
vinieron en el vagabundo de tales testigos y
por otra parte, que una cuestión de varios
de golpes en la calle, sin mayor trascendencia,
de lugar normalmente sólo a un juicio
de faltas, pero no a prisión preventiva. De
todas maneras los compañeros de los
detenidos están realizando activas gestiones
de cara, por un lado, a indagar la verdadera
razón de su ingreso en prisión y, de otro,
a conseguir su inmediata puesta en libertad.

MALESTAR EN LOS TALLERES DE «R.E.N.F.E.» EN SEVILLA

Sevilla, 17. — Los enlaces sindicales de
los dos talleres de «RENFE» en Sevilla
han dirigido un escrito al delegado de Traba-
jo, en el que rebaten los argumentos
esgrimidos por la empresa para justificar la
discriminación padecida en la cuantía de
las primas, diferencia acreditada entre los
talleres sevillanos y los existentes en otras
ciudades españolas.

«RENFE» se basa en un mejor utilizaje
y menor índice de producción en los ta-
lleres de Madrid, por ejemplo, así como con
el exceso de personal que a su juicio exis-
te en los talleres sevillanos de San Jerónimo
en Santa Justa.

Según los enlaces, además de que el he-
cho de realizar diariamente horas extraor-
dinarias desvirtúa la estimación de un ex-
ceso de personal en Sevilla, el utilizaje y la
racionalización del trabajo productivo no
es de la competencia de los trabajadores,
sino de la dirección.

Por otra parte, denuncia en su escrito
que la Comisión Central de Primas no se
convoca desde principios de julio, lo que
se debe hacer preceptivamente cada dos
meses. Dice finalmente el jurado que la
continuada discriminación en las primas
produce una inquietud y descontento entre
los trabajadores, que ha motivado la
realización del escrito para solicitar de la
autoridad laboral soluciones eficaces. —
Europa Press.

CLAUSURADA LA FACTORIA DE LA EMPRESA NACIONAL BAZAN DE SAN FERNANDO (CADIZ)

Cádiz, 23.— La «Empresa Nacional Bazán» ha clausurado su factoría naval en San Fernando, a las tres y media de la tarde, debido a anomalías laborales que comenzaron ayer en que la totalidad del personal afectado a talleres, unos 1.500 trabajadores se declararon en paro con permanencia en sus puestos.

Aunque los afectados se han reintegrado esta mañana, ha persistido la misma actitud: los trabajadores dicen que dicha postura era debido a la detención de un comisario de trámite.

Los miembros del jurado de empresa, por su parte, visitaron al gobernador civil, quien les aclaró que dicha detención no era por motivos laborales. A pesar de ello, la actitud de los obreros ha proseguido por lo que la empresa procedió al cierre de la factoría, sin que se produjeron incidentes.

La factoría «Bazán» de San Fernando, tiene en la actualidad 2.000 trabajadores de los cuales unos 1.500 son protagonistas del paro aludido. Parece ser que las causas del conflicto están en relación con las deliberaciones del convenio que a nivel de las tres factorías, Cartagena, El Ferrol del Caudillo y San Fernando, se dialoga en Madrid. — Europa Press.

para la aplicación de aumento. — Europa Press.

Firmado el convenio de la Empresa Nacional Bazán

Mejoras económicas: Media de cincuenta mil pesetas por hombre y año

Madrid, 2.— A las cinco de la mañana de hoy sábado, las representaciones social y económica de la comisión deliberadora del sexto convenio colectivo interprovincial de la «Empresa Nacional Bazán», han llegado a un acuerdo total y han firmado el acta correspondiente.

El nuevo convenio, con vigencia para dos años, ha entrado en vigor con fecha de ayer, primero de febrero, y caducará el 31 de enero de 1976. El pacto laboral afecta a 13.000 productores de la empresa en sus tres factorías de El Ferrol del Caudillo, Cartagena y San Fernando.

Las mejoras económicas pactadas suponen un aumento de 621 millones de pesetas anuales, para jornada ordinaria, equivalentes a una media de 50.000 pesetas brutas por año y hombre. Además, el valor de las horas extraordinarias se aumenta en un 15 por 100 respecto al establecido valor en el anterior convenio, lo que supone unos 54 millones de pesetas.

Por otra parte, reducida la jornada semanal a 45 horas, según la ordenanza de trabajo que para la «Empresa Nacional Bazán» acaba de aprobar el Ministerio de Trabajo, se mantiene en el convenio la jornada intensiva estival de tres meses y medio de duración con 42 horas semanales.

Para el segundo año de vigencia del convenio colectivo interprovincial de la «Empresa Nacional Bazán», se establece una cláusula de revisión que consiste en aumentar las retribuciones en un porcentaje igual al incremento del coste de vida en los primeros doce meses, según cifras del Instituto Español de Estadística, más dos enteros.

En este segundo año los trienios se abonarán a 4 por ciento sobre los sueldos y salarios del convenio, y los quinquenios al 5 por 100.

Ambas representaciones han hecho constar en el acta del acuerdo su agradecimiento al presidente de la comisión deliberadora, don Luis Alfonso de Figueras. — Europa Press.

Como se recordará, la dirección de «Patasas de Navarre» inició expediente contra los enlaces sindicales por considerarlos en relación con los paros parciales registrados en la plantilla de la empresa —unos 1.500 obreros— para manifestar, entre otras cosas, su solidaridad con los despedidos de «Indesca». cuando ésta declaró expediente de crisis. — Europa Press.

NORMALIDAD DE «FASA-RENAULT»

Valladolid, 24.— Con absoluta normalidad se desarrolló hoy el trabajo en la factoría vallisoletana de «Fasa-Renault», según se ha informado en medios sindicales.

Según estos mismos medios, continúan en pie las sanciones impuestas a casi medio centenar de trabajadores, a causa de los paros parciales que en los días anteriores se registraron en la citada factoría, basados en interpretaciones dispares respecto a la orden de 5 de mayo de 1961 referente a la media hora de descanso establecida para la jornada continuada.

En el transcurso de esta mañana se entrevistó con una representación de los trabajadores integrada por doce miembros de la plantilla de la citada factoría un dirigente del Sindicato Nacional del Metal para informarles de la situación actual en la marcha de las deliberaciones del convenio colectivo, cuya reanudación está prevista para la tarde de mañana. — Clípe.

ACUERDO PARCIAL EN FASA-RENAULT

MADRID, 31. (EUROPA PRESS).— La comisión deliberadora para el convenio colectivo de Fasa-Renault llegó ayer a un acuerdo en lo referente a salarios. Mañana viernes, día 1 de febrero, volverá a reunirse en Madrid para tratar de salvar las diferencias sobre mejoras sociales y pagas extraordinarias, pues de lo contrario quedarían rotas las conversaciones, ya que es la última reunión.

Como se informó, la pasada semana fueron separados de empleo —sin pérdida de retribución— cuarenta y nueve empleados, y suspendido de empleo y sueldo, un encargado de la sección de entregas, así como inciado expediente disciplinario a cuatro enlaces sindicales, que también fueron sancionados con la suspensión de empleo y sueldo.

Estas medidas de la empresa fueron consecuencia de la actitud de protesta observada en anteriores días por el personal de la factoría, ante la marcha de las negociaciones para el convenio.

VALADOLID

SEVILLA: MALESTAR EN LA E. M. T.

SEVILLA, 24. (Por Ricardo Ríos) — Ochenta conductores de las líneas de microbuses de la Empresa Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla han dirigido al gerente de la empresa un escrito en el que solicitan el aumento diario de 50 pesetas, hasta que se negocie un nuevo convenio y la reducción de la intensidad del trabajo. Dos razones esgrimen los solicitantes para apoyar sus peticiones, de una parte el aumento de prestación de servicio producido en corto espacio de tiempo, y de otra, el constante auge del nivel de vida.

SANTANDER: MARCHA LENTA DE LOS TROLEBUSES

SANTANDER, 24. (Resumen de EUROPA PRESS).— Desde hace unos días los trolebuses de Santander —El Astillero— realizan sus desplazamientos a marcha lenta, unos 12 kilómetros por hora, en señal de protesta por no ser atendidas unas peticiones económicas del personal, según fuentes sindicales.

El paro de los autobuses madrileños, primer problema para el nuevo Gobierno

■ Un paro parcial de autobuses —alrededor del 60 por 100— de la EMT se produjo en Madrid, el pasado día 8, a consecuencia de las divergencias en torno al convenio colectivo: los trabajadores piden un aumento superior al 20 por 100; la empresa concede el 11 por 100 sobre salario base y un 3 por 100 sobre las primas de producción.

De los tres depósitos o cocheras de la EMT, el de Puencarral —donde a las ocho de la mañana estaban atravesados dos autobuses que impedían la salida de los mismos— registró el mayor paro. En el de la Elipa apenas si se registró paro. El de Carabanchel, que en las primeras horas fue importante, tenía las puertas de la mañana todo desbloqueado. A las 10 horas de la tarde se había restablecido el servicio.

ROTO TAMBIÉN EL CONVENIO DE «UNELCO», QUE AFECTA A 2.500 TRABAJADORES

Madrid, 21. — Se han roto las negociaciones, iniciadas en la sede del Sindicato Nacional de Agua, Gas y Electricidad, del nuevo convenio de la Unión Eléctrica de Canarias, «Unelco», de carácter interprovincial que afecta a 2.500 trabajadores.

Todo lo actuado ha sido remitido, en consecuencia, al Ministerio de Trabajo, que dictará ahora el oportuno laudo.

Por otra parte, se ha firmado la prórroga del convenio de la «Empresa Nacional Eléctrica de Córdoba», de carácter interprovincial que afecta a 175 trabajadores. La firma se ha celebrado en la sede del Sindicato Nacional, bajo la presidencia de su titular señor Saligret. — Europa Press.

LA CRISIS DE QUIROS

■ A partir del próximo día 24, los 2.000 trabajadores —en su inmensa mayoría mujeres— de «Manufacturas del Vestido», talleres de Quirós Cortefiel, S. A., en Madrid, verán reducida su jornada laboral en un día y medio —saldrán el jueves a la una de la tarde— por falta de trabajo y por la crisis que hay, según la empresa. La crisis viene a partir del pasado 14 de diciembre, fecha en que empieza a faltar trabajo. Cuatro días después, la empresa informó a los vocales jurados y enlaces que muy pronto se empezaría a no trabajar los sábados. No obstante, la jornada del sábado se intentaría que la pagaría en un 75 por 100 los Sindicatos y el 25 por 100 la empresa. Días después, un inspector de Trabajo, en su visita a la fábrica, no aprobó, al parecer, lo que quería la empresa.

Mientras en Madrid se trabaja al día, en la fábrica que inauguró la empresa en Málaga hace dos años hay exceso de trabajo (la mano de obra en Málaga es más barata). La empresa, según los trabajadores, quiere reducir drásticamente el personal de Madrid. Y para ello comienza con la reducción de horas de trabajo, durante tres meses, debido a la falta de trabajo y a la crisis. ¿Expediente de crisis a la vista?

CONVENIO TELEFÓNICO

■ El convenio de Telefónica —firmado el pasado día 17— ha representado una cierta mejora salarial. La vigencia es del 1 de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1975. Para el primer año, el salario base será el mismo que en 1973, incluido pluses y compensaciones, más el 12 por 100 de aumento sobre lo anterior. Además, 12.000 pesetas repartidas en dos partes. Para 1975, el sueldo del presente año, más la subida del Índice del coste de la vida. El IRTP correrá, en su totalidad, a cargo de la Compañía. Respecto a vacaciones, disfrutarán treinta días los que lleven más de diez años en la empresa. Por otra parte, los que lleven menos de diez años, tendrán veintiún días.

UN RADIO DE SANCIONES

■ En la empresa de fabricación de aparatos telefónicos Amper Radio, situada en la Ciudad Lineal madrileña, se han producido dos despídos y una sanción, de dos a cuatro días de suspensión de empleo y sueldo, a 22 trabajadores. Esta decisión de la empresa se producía casi al tiempo del envío de una circular, en la que se comunicaba, entre otras cosas, a los trabajadores lo siguiente: "Prohibido moverse del puesto de trabajo, así como pasar de una sección a otra y de comer bocadillos en otra sección". Asimismo, se decía que los cambios de domicilio de los trabajadores deberían comunicarlo en dirección en el plazo de dos días, o serían sancionados.

Estas medidas, al parecer, fueron tomadas a raíz de una asamblea y un paro parcial de media hora, que los trabajadores realizaron el pasado 12 de enero, como respuesta a la denegación, por parte de la empresa, de las siguientes reivindicaciones salariales: Cinco mil pesetas de aumento para todos igual por cien en caso de enfermedad, jubilaciones, y "no" a los contratos eventuales. Al parecer, estas peticiones eran una respuesta a las ofrecidas por la empresa.

**MADRID
obreros en lucha**

Conflict Standard

El lema de Standard ITT dice que "trabajamos en todo el mundo para servir mejor a los españoles".
 El personal de la empresa, incluido en el slogan "como españoles, preferiría sentirse mejor servido como trabajadores"

En un plazo de quince días —a partir del pasado día 21, fecha de la ruptura de las negociaciones—, la Delegación Provincial de Sindicatos de Madrid deberá pronunciarse sobre la suspensión, a petición de la empresa, de las deliberaciones del convenio colectivo de Standard Eléctrica. Al parecer, la empresa no aceptó la solicitud de la representación social en el sentido de disponer de más tiempo para el mejor estudio del contenido de la última oferta de la comisión económica. La negativa empresarial, según la empresa, se debe a "las actuales circunstancias" de paros parciales.

La suspensión de las negociaciones —que puede durar de uno a seis meses— se produce casi a la semana de iniciarse las deliberaciones. En efecto, a los cinco en punto de la tarde del pasado día 15 tuvo lugar, en el Sindicato Provincial del Metal, la primera reunión entre las comisiones deliberadoras: económica (empresa) y social (integrada por los miembros del jurado central). En la primera reunión, que duró una hora, al parecer hubo presentación de los anteproyectos.

El del Jurado —sensiblemente recortado del que le presentaron los enlaces— estaba equiparado en todos sus puntos al Provincial del Metal, salvo en la vigencia (por un año) y la revisión cada seis meses, así como la

tabla salarial, que era sustancialmente bastante más elevada.

El anteproyecto de la empresa —que sería rechazado por el Jurado— recargaba el aumento más en las primas que en el salario base. Un oficial de tercera tendría 256 salario base-día, que con las primas subiría a 375. Los titulados superiores, 15.671 pesetas, más primas, se eleva a 23.995 pesetas. (Hasta ahora, en esta última categoría, el salario base mínimo era de 11.500 pesetas, más el salario convenio, que se ponía en 20.000 pesetas, aparte, por supuesto, las primas.) Como se ve, en el anteproyecto de la empresa no sólo no se ha elevado el salario convenio, sino que incluso se ha rebajado.

En cuanto a la jornada laboral, la empresa proponía cuarenta horas semanales, para todo el año, divididas del siguiente modo: De lunes a viernes, siete horas de trabajo; los sábados, cinco. (Por tanto, se pierde la jornada de verano. Asimismo la empresa quería, para un futuro no muy lejano, la jornada partida, teniendo los sábados libres.)

Respecto a los quinquenios, quedarían igual; posible baja de las horas extraordinarias y escasísimas elevaciones en concepto de ayudas: escolar, vivienda, jubilaciones, etc.

Al margen de la presentación de los

dos anteproyectos, en la primera reunión se trató de la aceptación o no de una comisión asesora, elegida por los trabajadores. Esta propuesta, llevada por el Jurado, es decir, por la comisión social deliberadora, fue rechazada por un miembro de la Organización Sindical. Tampoco fueron aceptados los técnicos propuestos por los trabajadores.

Al día siguiente —el pasado miércoles 16—, el Jurado facilitó la siguiente nota informativa a los trabajadores: "En la primera reunión del convenio, la empresa ha hecho entrega a la representación social de la contrapropuesta al anteproyecto que en su día se le presentó. La mencionada oferta representa un porcentaje global del 17 por 100 de la nómina. Esta representación está estudiando con todo detalle dicha oferta, que en principio estima insuficiente para cubrir las aspiraciones mínimas".

La representación social, un día después, hizo pública la siguiente nota: "Después de analizar la oferta de la empresa, esta comisión social deliberadora ha decidido, por unanimidad, rechazarla, en la próxima reunión con la comisión deliberadora, por falta de valor real suficiente en el contexto de la misma".

A partir del pasado día 16, hubo concentraciones y asambleas pro convenio en las siguientes dependencias que Standard tiene en Madrid: Ramírez de Prado, Villaverde y Barajas.

El día 17 —hubo una hora de paro en Villaverde y asamblea en Ramírez de Prado— se celebró la segunda reunión, en la que la empresa presentó el anteproyecto definitivo con un ligero aumento (siempre en concepto de primas). Así, el oficial de tercera tenía como salario base-día 256 pesetas que, más las primas a la producción global y mínima, se convertía en 395 pesetas. El del titulado superior era el mismo sueldo base, 15.671 pesetas, con un incremento en primas de mil pesetas, que se quedaban en 25.000 pesetas.

Al margen de esto, la ayuda extraordinaria que percibían de 1.000 pesetas, en el anteproyecto de la empresa queda incluida en los nuevos sueldos.

El día 18 se produjeron anomalías en las siguientes dependencias: Ramírez de Prado y Villaverde (una hora de paro casi total); Méndez Álvaro y Conde de Peñalver (una hora de paro parcial); asambleas y concentraciones en Barajas. Al día siguiente, asambleas en Villaverde y Barajas.

Al día siguiente de firmar el convenio, los trabajadores de Standard iniciaron la huelga como protesta por el acuerdo. El hecho no es nuevo ni la primera vez que ocurre en una empresa de nuestro país. Revela la falta de operatividad de los instrumentos sindicales, que por algún lado fallan cuando aflora esta contradicción: los jureados aceptan un convenio que no satisface a la masa de sus representados, y a su vez los trabajadores rechazan un acuerdo filtrado por sus representantes legales.

El problema no se da en dos tiempos independientes, todo sucede dentro de un único proceso, y lo que se hace es arriigar las jugadas. Si, como ha ocurrido en Standard, el convenio se firma un viernes a las doce de la noche, y al día siguiente, al conocerse la noticia, se inicia la huelga, forzoso es deducir que se sabía la nula aceptación del acuerdo antes de firmarlo y que, a pesar de eso, se llevó a cabo. O se firma a espaldas de los trabajadores o, en el mejor de los casos, se firma ignorando los deseos de éstos.

Pero algo falla en los actuales niveles de relaciones industriales y de conciencia del papel del trabajador en el proceso productivo; lo que resulta anacrónico es la buena fe de los jureados de muchas empresas que actúan pensando que más vale algo que nada.

El convenio es un acuerdo entre dos partes, y si hasta ahora se desconocen los casos de Consejos de Administración que dimitieran a un director general por firmar convenios contrarios a sus intereses, también debe de terminarse con los casos de jureados que pactan sin respaldo de sus respectivos compañeros. Pero los Consejos de Administración por lo menos pueden reunirse legalmente una vez

al año para exponer sus problemas. Allí tenemos la reciente convocatoria masiva de la Telefónica en la Ciudad Deportiva del Real Madrid: es la democracia de las sociedades anónimas, que aquí es igual a otros países.

Pero, ¿qué pasa con las reuniones de los obreros? El convenio colectivo trata los aspectos básicos de la actividad laboral, que afectan a todos los trabajadores, y ni en la vieja ni en la nueva Ley de Convenios hay nada estipulado que permita tomar decisiones comunes acordadas en reuniones generales. Y el decreto de reunión es superfluo aplicarlo, ya que el mismo se inutiliza al prohibir la decisión de acuerdos que vinculen a los miembros. Legalmente, un jurado de empresa puede firmar lo que quiera, incluso después de asamblea, porque la ley le autoriza. Mil doscientos trabajadores de Standard-Villaverde solicitaron a Sindicatos, el 17 de noviembre de 1973, el derecho de reunión con sus firmas, nombres, direcciones y número del D. N. I., y aún están esperando la contestación. En el aspecto sindical si somos distintos a otros países.

Una empresa de cincuenta y un trabajadores está representada por un jurado de cuatro trabajadores. En Standard-ITT, diecisiete trabajadores elaboran y firman un convenio en nombre de 19.000. La factoría de Villaverde (6.000 trabajadores), o los talleres de Ramírez de Pinedo (5.000 trabajadores), están representados en el jurado central por cuatro personas, igual que una empresa de cincuenta y un trabajadores!

El jurado central de Standard-ITT podrá ser bueno o malo, no es esa la cuestión básica; lo importante es que se impone arbitrar más mecanismos democráticos que hagan factible la participación y control de los tra-



jadores en la gestión y aprobación de los convenios colectivos.

Las sugerencias individuales o los escritos de propuestas personales son un recurso válido para una primera fase, pero ahí no debe bloquearse la participación del trabajador. Ni siquiera en el simple acto de la información durante la marcha de las negociaciones dice una palabra la nueva Ley de Convenios. Y cuando el jurado central de Standard tiene que justificar sus notas informativas sobre el transcurso de las deliberaciones, no se apoya en una obligación suya o en un derecho del trabajador sino "con el fin de evitar que otras informaciones puedan desorientar al personal".

En fin, en otra nota elaboratoria del jurado central de Standard, fechada en diciembre de 1973, se decía: "Este jurado se comprometió en su día ante los trabajadores a dar la más amplia difusión a la información de la marcha de las deliberaciones del convenio, como asimismo a firmarlo con el apoyo de la mayoría. Promesas que reafirmamos". A la firma del convenio se ha contestado con paros masivos de desacuerdo y protestas. ¿Qué va a pasar ahora?

JOSÉ MANUEL ARNA

... "La situación que se nos ha planteado a los trabajadores en Standard-ITT no se repite en nuestro país, si la lucha por conseguir unas condiciones dignas de trabajo se nos responde con la represión".

información.CC.OO. de la STANDARD

INFORMACION SOBRE LA SITUACION CONFLICTIVA DE STANDARD - ITT

Con este escrito nos dirigimos a vosotros trabajadores, tanto españoles como extranjeros, amas de casa, profesionales, sindicatos europeos y americanos, prensa extranjera y en general, a toda organización, persona o entidad que nos pueda prestar su apoyo de cualquier manera para informaros de nuestro conflicto.

En Standard-ITT trabajamos cerca de 20.000 trabajadores, repartidos así:

- Oficinas centrales y Factoría nº 5 Ramírez de Prado, Madrid :6000
- Factoría de Villaverde, Madrid, Carretera de Toledo, km 8,700. Comunicación: 6.000.
- Factoría de Maliaño (Santander), Cables Telefónicos :1.500.
- Factoría de Toledo. Transmisión y Radio, km.8, Carretera de Toledo-Aranjuez :1.600.
- Centro de Investigación, Autopista Madrid-Barajas. Investigación en el campo de la Electrónica y telecomunicación :400.
- División de Instalaciones. Instalación de equipos telefónicos en todo el área nacional :3.000.
- Delegaciones regionales. Relaciones públicas con clientes de Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia, Sevilla, León, Canarias y Baleares.

La empresa es propiedad en un 70% de accionistas extranjeros, destacando por su importancia la multinacional norteamericana ITT, que posee el 60% de las acciones, a través de ITT Europa, controlando ITT a través de patentes asistencia técnica, dirección financiera, etc, la totalidad de la empresa.

Desde su fundación en 1926, está muy ligada a la Compañía Telefónica Nacional de España, y con un capital desembolsado de 612 millones de pesetas es hoy día la empresa de mayores beneficios relativos de España, como se puede apreciar en el informe presentado en 1971 por el Ministerio de Industria sobre las mayores empresas industriales del país, en el cual figuraba en décimo lugar en cuanto a volumen de ventas (13.540 millones de pesetas) mientras que en beneficios superaba a las 9 que estaban delante de ella : así resultaba que "Seat", la de mayor volumen de ventas -29.512 millones- sólo alcanzaba 765 millones de beneficios, mientras que Standard-ITT, con menos de la mitad de ventas, obtenía 1.232,4 millones de beneficios. El cuadro que a continuación figura es bastante indicativo, teniendo además en cuenta, que los datos se han tomado de publicaciones oficiales, y que algunos como los beneficios que son desglosados por la empresa, suelen estar falseados, pues los beneficios reales, de los cuales la norteamericana ITT se lleva la mayoría, son más grandes; aún así, es bastante ilustrativo, pues tomando en todos los casos el año 1966, como base 100, podemos apreciar que los gastos en salarios (a pesar de que ha habido incremento de plantilla) han pasado de 100 a 245, mientras que los beneficios han pasado de 100 a 668, de todas formas las cifras se comentan por sí solas :

	Ventas	Beneficios	Salarios	Personal
1966 -	5.837,3 (100)	299 (100)	1.690,5 (100)	- 14.644
1967 -	6.755 (116)	444,1 (173)	1.871,7 (110)	- 14.167
1968 -	6.903 (120)	592,6 (197)	2.018 (118)	- 13.914
1969 -	8.700 (150)	740 (246)	2.376,9 (140)	- 15.026
1970 -	10.833,1 (185)	1.001,5 (333)	2.897,3 (171)	- 16.349
1971 -	13.549,3 (235)	1.232,4 (410)	3.611,8 (212)	- 18.075
1972 -	16.248 (280)	1.598 (535)	3.800 (223)	- 18.800
1973 -	20.000 (342)	2.000 (668)	4.187 (245)	- 19.226

(Ventas, beneficios y salarios en millones de pesetas)

Desde el mes de Setiembre, en que fué denunciado el III Convenio Colectivo que finalizaba el 31 de Diciembre, los trabajadores hicimos aparte de un estudio sobre la situación socio-económica, tanto española, como de la empresa, una serie de encuestas, asambleas, etc, como resultado de las cuales salió un Anteproyecto que fué presentado al Jurado con el aval de más de 7.000 firmas. Los puntos del mismo eran:

1. Un año de duración, con revisión salarial a los 6 meses, según el coste de la vida, más el 50% de dicho índice.
2. Jornada laboral de 40 horas semanales para todos los empleados en jornada continuada.
3. El Impuesto de rendimiento Personal (IRTP) a cargo de la empresa.
4. 5.000 pts. de aumento mínimo para todas las categorías, garantizando 500 pts. netas diarias de sueldo mínimo para la categoría inferior.
5. Un mes de vacaciones.

También se pedía :Derecho de Asamblea; que no haya sanciones por "defender nuestras reivindicaciones"; jubilación a los 60 años con el 100% de los ingresos reales, guarderías, ayuda escolar, etc. Junto a estas reivindicaciones figuraba la creación de una Comisión elegida democráticamente para que participase en las negociaciones, de manera que, a la vez que asesoraba y vigilaba las mismas, informase directamente a los trabajadores acerca de su marcha.

El Jurado central por su cuenta y riesgo, cambia nuestro anteproyecto y así el día 15 de Enero, cuando se sientan las dos partes (empresa y jurados) en la mesa de las negociaciones, el convenio que presenta "nuestro" Jurado era distinto a las peticiones hechas por todos nosotros. En Sindicatos no dejaban entrar a la Comisión que nosotros habíamos elegido y el Jurado, en su mayoría adicto a la Empresa, se olvida del anteproyecto que ellos llevaban y negocia la oferta de la empresa, que consistía en los puntos del Convenio Provincial del Metal (24 días de Vacaciones, dos pagas al mes, etc) y un aumento ridículo que en caso del especialista, la categoría más numerosa, era de 29,10 pts. diarias. Los trabajadores, rechazamos dicha propuesta, y ante nuestra actitud decidida, expresada mediante paros totales de una hora asambleas, concentraciones (de 4.000 frente a la dirección de Villaverde) etc. la empresa, se ve obligada a subir la oferta, que pasa a ser, en el caso del especialista de 19,90 pts. diarias de aumento, con lo que el aumento real con respecto al convenio anterior es de 49 pts., pero, claro dice: "para dar estas mejoras económicas, el convenio tendrá que comenzar a regir a partir del 1 de Febrero". El 25 de Enero, cuando se reanudan las negociaciones, el Jurado firma el Convenio, a pesar de las 2 horas de paro que ha-

bo en Villaverde, una hora de Brajas, 2 en Toledo, y asambleas en Ramírez de Pardo, seguida de un encierro de 1.500 trabajadores en los comedores desde las 3 hasta las 10 de la noche. Los medios informativos del país, prensa, radio, televisión,... se apresuraron a decir que el convenio firmado contenía "importantes mejoras salariales y sociales para los trabajadores", no mencionando o, en el mejor de los casos, falseando dichas "mejoras".

Al enterarnos, el sábado 26, de la firma del convenio nuestra reacción unánime, es bastante elocuente y así en Ramírez de Prado el paro es total desde el comienzo, y en Villaverde desde las 10 de la mañana, parando totalmente los turnos de tarde y noche.

El lunes 28, se vuelve a plantear la situación en todos los centros y los trabajadores en Villaverde en Asamblea, deciden con el brazo en alto por mayoría continuar el paro; idéntica situación se plantea en los demás centros y así a las 11,30 h. es desalojado por la policía Ramírez de Prado y a las 13 h. Villaverde corre igual suerte, cerrándose ambas por orden gubernativa. El martes, 29, ante la actitud de paro de los trabajadores de Brajas y Conde de Poñalver, la policía procede al desalojo y cierre. La respuesta de la empresa a nuestras peticiones es el despido de 28 compañeros (11 especialistas, 6 ingenieros, 5 administrativos, 2 economistas, 2 técnicos, 1 físico y 1 perito). Es necesario indicar que 8 de los despedidos son enlaces sindicales y que uno de los despedidos fué detenido por la guardia civil.

El jueves día 31, la empresa abre Villaverde y Ramírez de Prado y los trabajadores a la entrada en Villaverde realizan una Asamblea en la que deciden seguir luchando por sus reivindicaciones iniciales, cifrándolas en la actualidad en:

- READMISION de los despedidos, ANULACION de las sanciones, libertad de los detenidos.
- 500 pts. netas de salario mínimo para el peón, con un aumento de 5.000 pts. netas para todas las categorías, en el sueldo base.
- Dimisión de los Jurados que firmaron el convenio.

En Villaverde, el paro es total y hay 1 despedido más y 5 sancionados. En Ramírez de Prado los paros son parciales y hay 24 compañeros sancionados de empleo y sueldo por tiempo indefinido y apertura de expediente. En Instalaciones de Barcelona, ante el paro de algunas contrales de Telefónica son abiertos expedientes disciplinarios a 10 compañeros de Barcelona, y a uno de Madrid, éste formaba parte de los 6 jurados que no firmaron el convenio.

El viernes, 1, el paro es parcial en Ramírez de Pardo, y total en Villaverde, donde se acrecientan las coacciones por parte de los jefes y a las 13,00 h. es leído un requerimiento en el que se amenaza con el despido a todos los trabajadores que continúen en actitud de paro, dándose un plazo de media hora para volver al trabajo. Se produce una tensión enorme entre todos. Las presiones individuales se acentúan... y a la una y media después de la segunda lectura del requerimiento, se produce la vuelta al trabajo. A la salida, hay una Asamblea en Villaverde y todos los trabajadores, indignados, deciden ir al día siguiente al paro por sus peticiones. Mientras tanto, la represión sigue a todos los niveles: 3 compañeros de Ramírez de Prado son detenidos, dedicándose la policía a visitar las casas de los despedidos para proceder a su detención.

Hoy, ~~sabado~~ día 2, los trabajadores de Villaverde se reafirman, en asamblea, en sus peticiones, y desde la entrada al paro es total, procediendo las "fuerzas del orden" al desalojo a las 12 de la mañana, no echando a una parte de las Oficinas, que también estaba en paro, para que no hubiese cierre de Factoría. En Ramírez de Prado la situación sigue siendo de paro parcial en un ambiente de gran tensión, permaneciendo cerrado el Laboratorio de ITT Barajas.

Aún así, nosotros seguimos firmos en nuestra lucha, ya que el camino emprendido, es el único que nos puede llevar a la consecución de nuestros fines. Ante los hechos que os hemos narrado, podemos sacar algunas conclusiones:

1. Vuelve a quedar ^{al} descubierto la inexistencia de unos auténticos sindicatos que representen a los trabajadores. No hay que olvidar la reciente expulsión de la GIT de los representantes oficiales del "sindicato vertical".
2. Es evidente que la empresa no ha actuado sola, sino que ha contado, como siempre, con el apoyo total de los jerarcas sindicales y con el, del Gobierno. Esto es importante hacerlo notar, pues ante los publicitarios signos de aperturismo que intenta presentar el nuevo Gobierno, a la hora de la verdad, y nada más empezar, viene a demostrar cuales son sus intenciones: "mantener en el poder a la oligarquía utilizando los métodos represivos que han caracterizado estas tres décadas de terror fascista. Como dice un refrán castellano, "los mismo perros con distinto collar".
3. Lo que está ocurriendo en Standard (empresa tradicionalmente ha sido el termómetro de las reivindicaciones laborales ^{que} del metal) está claro que es un aviso para el resto de los trabajadores. Es un indicador también de cómo piensan actuar el nuevo Gobierno, cara a los problemas internos del país y en el que están implicadas las tres flamantes vicepresidencias:
 - a. La de García Hernández, mandando a las fuerzas armadas a desalojar y detener a los trabajadores, sin dar ocasión al ton cacareado "contraste de pareceres", pues el trabajador, según ellos, debe ser "sordo, ciego, y especialmente mudo".
 - b. La de Lícino de la Fuente, abundando en lo anterior y escuchando solamente el parecer de la empresa, pues esperan resolver el problema del paro que se les planteará con la vuelta de los emigrantes echando de las empresas a los que sean "malos".
 - c. La de Barrera de Irimo, que parece que van a detener la inflación, cada más grande en el país, congelando los salarios, pero no así los precios, pues ha sido admitido por representantes del Gobierno que el año 74 tendrá como mínimo un aumento del coste de vida de un 14 o 15%.

Desde luego la situación que se nos ha planteado a los trabajadores de Standard ITT no es nueva en nuestro país, a la lucha por conseguir unas condiciones dignas de vida, se nos responde con la represión, hoy somos nosotros, pero mañana pueden ser otros compañeros de otras empresas, o los campesinos, o las amas de casa, o los estudiantes, o los profesionales etc. por eso debemos estar todos unidos ante esta ola de despidos masivos que cada día se acrecienta. Es un objetivo fundamental de la clase trabajadora que todos nuestros compañeros represaliados (sancionados, despedidos o detenidos) por luchar por nuestros intereses sean readmitidos a sus puestos de trabajo. Estos compañeros, los más combativos, fortalecerán nuestra lucha por nuestras mejoras sociales y económicas, haciendo cambiar las actuales, injustas estructuras sociales.

Compañeros, os pedimos solidaridad a todos los niveles. Vuestra lucha en vuestros centros de trabajo mediante asambleas, paros,... es la mejor ayuda que podemos recibir, y es la mejor forma de extender nuestra lucha, llegando así, a todos los trabajadores. Es necesario difundir nuestra lucha, discutiéndola y aportando vuestras ideas sobre ella, enriqueciendo así nuestra experiencia y la vuestra.

Otro aspecto fundamental en la lucha, es la ayuda económica. Pensad que una arma de nuestros explotadores es nuestras necesidades materiales. Piensan que sucumbiremos porque no nos podremos sostener. Sed conscientes de la importancia del factor económico y procuremos, entre todos, que la lucha no caiga por estas razones.

Nos tenemos que unir, para que no se dé en nuestro país, ninguna lucha aislada. En nuestra unión radica nuestra fuerza.

En Madrid, 2 de Febrero de 1974.

COMISIONES OBRERAS DE "STANDARD"

VALEN CIAET huelgas

Paros, cierre y sanciones en la Unión Naval de Levante

Por Marisa ORTEGA

VALENCIA. 25.

Con el paro general efectuado durante la jornada de ayer y el cierre de la factoría hasta el próximo lunes, efectuado a continuación por la empresa, queda en suspensión la conflictiva situación de Astilleros Unión Naval de Levante.

Como ya dijimos ayer INFORMACIONES de los días 17 y 19, la ruptura de la segunda fase de las negociaciones del convenio motivó un paro el pasado día 16 que fue suspendido veinticuatro horas más tarde. Reunidos en asamblea, los obreros se ratificaron en la oferta hecha por sus representantes y decidieron incorporarse a sus puestos, en la confianza de ser atendidos. A tal fin se celebró el miércoles una reunión de los representantes económico y social con el delegado de Trabajo para tratar una norma convivida entre ambas partes. La representación social mantuvo su propuesta —que ya fue rebajada en la segunda fase— apoyada por más de 600 firmas de personal de taller. La económica admitió el convenio abierto, pero por dos años; posteriormente propuso también se harían anticipos hasta la nueva reglamentación oficial de salarios, unos suplementos de 900 a 1.200 pesetas mensuales para obreros y hasta 1.700 pesetas para administrativos, suplementos que serían descontados del correspondiente aumento oficial a partir de abril. En cuanto a las reivindicaciones sociales, se hizo una evaluación económica de su incidencia, según la cual todas ellas quedaban compensadas con una paga extraordinaria de diez días, entre cuyas peticiones figuraba el I.R.T.P. a cargo de la empresa.

La representación social, aun disintiendo de la oferta, decidió exponerla a los trabajadores. Ayer, a primeras horas de la mañana, el Jurado de empresa se reunió con los enlaces para deliberar sobre la alternativa: o esta última oferta o la norma de obligado cumplimiento. A las nueve y media, los obreros se reunían en asambleas para que se les informase. La empresa había amenazado con retirar su propuesta si se reanudaban los paros. Esto se les comunicó a

los trabajadores, al tiempo que se les daba a conocer dicha proposición. Después de declarar su unánime desacuerdo, la plantilla de talleres decidió permanecer en paro. Cuando a mediodía se presentó el inspector del Trabajo para requerir oficialmente la reincorporación de los parados, éstos se ratificaron en su derecho, prosiguiendo en asamblea hasta la hora de salida, en que se acordó reanudaría hoy a las siete de la mañana.

Puesto al habla con la empresa, nos comunica su decisión de cerrar la fábrica hasta el lunes, en vista de la anormalidad registrada, y se suspende de empleo y sueldo a todos los parados durante hoy y mañana, por haber incumplido el requerimiento oficial. La huelga ha ocasionado asimismo el retraso de la botadura del «Monte Granadas», prevista para mañana sábado.

NUEVAS SANCIONES EN LA UNION NAVAL DE LEVANTE

VALENCIA. 29. (INFORMACIONES, por Marisa ORTEGA)

Continúan las sanciones de Unión Naval de Levante con motivo del conflicto planteado la semana pasada por desacuerdo entre la empresa y los trabajadores en las negociaciones del convenio. Tras dos días de cierre de la factoría por decisión de la empresa, los trabajadores se reincorporaron ayer al trabajo normalmente. A las once de la mañana se reunió el Jurado con la decisión, y ésta lo comunicó la instancia de sanción de despido contra los 22 obreros participantes en los paros generales de los días 16, 18 y 24. Acto seguido se procedió a llamar a los sancionados para comunicarles esta decisión —sólo llegaron a notificarse 16 despedidos—, al tiempo que la noticia llegaba a todos; momentos después se producía un nuevo paro general y los obre-

ros, reunidos en asamblea, manifestaron su desacuerdo con las sanciones, exigiendo la readmisión de todos los despedidos.

Unos 500 trabajadores —un tercio de la plantilla del turno de mañana— permanecieron sentados en asamblea, junto a las puertas, hasta casi una hora después de la de salida. Al grupo se unieron los 250 obreros del segundo turno y minutos más tarde todos ellos abandonaron la factoría, siguiendo las indicaciones de la empresa, sin que llegara a intervenir la fuerza pública, que se había presentado en el lugar.

La U.N.L. informó su decisión de cerrar la fábrica nuevamente a partir de hoy y hasta el viernes día 1, con la correspondiente suspensión de sueldo para toda la plantilla durante esos días, en vista de la anormalidad registrada.

FIRMA DEL CONVENIO EN ASTILLEROS ESPAÑOLES DE VALENCIA

VALENCIA: SE DENIEGA LA PETICIÓN DE CONFLICTO COLECTIVO

Valencia, 10. — La Delegación Provincial de Trabajo de Valencia ha denegado la petición de declaración de conflicto colectivo, solicitada por el jurado de empresa de la factoría de Manises de «Astilleros Españoles, S. A.», a causa del despido de un trabajador.

Debido a este despido, hace unos días se originó un paro en dicha factoría, que se prolongó durante varias horas de una sola jornada.

Hoy, el Servicio de Información Sindical ha facilitado una nota, sobre esta cuestión, que dice textualmente:

«En relación con la petición de conflicto colectivo, cuya declaración solicitaba el jurado de empresa de «Astilleros Españoles, S. A.», factoría de Manises, el delegado provincial de Trabajo ha rechazado la admisión del mismo, en razón a que la naturaleza de la cuestión suscitada es de índole contenciosa laboral y prioritariamente atribuida a la competencia de la jurisdicción del trabajo, según se determina taxativamente en la vigente Ley de Procedimiento Laboral, por lo que el despido del trabajador, fundamento de la petición del conflicto, deberá ventilarse ante la Magistratura del Trabajo, por cuanto que se trata de un conflicto individual y no colectivo». — Cifra.

VALENCIA. 19. (INFORMACIONES) — Tras largas y difíciles negociaciones iniciadas el pasado día 23 de noviembre, ha sido firmado el convenio sindical de la empresa Astilleros Españoles, Sociedad Anónima, de Manises (Valencia). El convenio tendrá una duración de dos años y afecta a 1.500 trabajadores.

El pacto contiene mejoras salariales importantes, según informa el Servicio de Información Sindical, así como una mejor retribución de las horas extraordinarias y una cláusula de revisión de salarios para el año próximo.

— Hemeroteca General

CEDOC

TEXTIL HUELGA HUELGA

PAROS EN ALCOY

Alcoy, 16. — Cerca de cien empresas, de las 400 existentes en la zona de Alcoy, en el sector industrial de fibras de recuperación, se han visto afectadas durante la mañana de hoy al cesar en su actividad 2.286 trabajadores. Sin embargo, en el turno de la tarde, que trabaja desde las 14 hasta las 22 horas, la situación tendía a normalizarse, ya que las empresas afectadas eran 41 con 800 obreros, según el Servicio de Información Sindical.

El problema ha surgido en torno a las reclamaciones laborales de mejoras salariales por parte de los trabajadores del referido sector, que en la actualidad rige por un convenio colectivo sindical de ámbito interprovincial con vigencia hasta el 31 de marzo próximo. El Sindicato Nacional había ya autorizado la iniciación de los trámites para la revisión del mismo.

El Comité Ejecutivo de la Agrupación Local de Fibras de Recuperación de Alcoy, integrado por representantes sociales y económicos, estuvo reunido hasta las 4.30 horas de la madrugada pasada en un intento de encontrar solución al problema planteado. Al no haberse conseguido llegar a un acuerdo, se produjo el conflicto en la jornada de hoy — Cifra.

ALCOY: Vuelve la normalidad al sector textil

ALICANTE, 21. (EUROPA PRESS).—Ha vuelto la normalidad laboral a las fábricas del sector textil de Alcoy, donde todos los trabajadores que habían permanecido en paro se han reintegrado a sus puestos.

Después de que se les reconociera el pago de las 350 pesetas semanales de gratificación no absorbible por el próximo convenio a los productores del sector de fibras de recuperación, también esta solución ha sido válida para los del sector de punto y algodón.

Las conversaciones mantenidas han logrado normalizar la situación y que todos los trabajadores volvieran a sus puestos. El paro llegó a afectar a unos 4.000 obreros de un total de 120 empresas.

Algunos medios informativos han mencionado recientemente la idea de una comisión de arbitraje propuesta por sacerdotes. A este respecto, fuentes de la Organización Sindical han informado que esta solución no ha sido aceptada por la empresa, que fue absorbida a primeros de noviembre por Altos Hornos de Vizcaya.

Las mismas fuentes han indicado que en repetidas ocasiones se han mantenido contactos para intentar solucionar el problema y que, por tanto, no tiene sentido la comisión de arbitraje.

ALICANTE: El paro en el sector de fibras de recuperación alcanza ya a más de cuatro mil obreros

Alicante, 18. — El paro laboral que comenzó el martes en Alcoy en el sector de fibras de recuperación se ha extendido a otros pueblos de la comarca y afecta ya a más de 4.000 trabajadores pertenecientes a unas 120 empresas.

Esta mañana se han sumado a la inactividad laboral 11 empresas de Cocentaina y una de Muro de Alcoy. Al parecer, también se han producido paros en Onteniente y en diversas empresas que no pertenecen al sector de fibras de recuperación.

El delegado provincial de la Organización Sindical, don Adolfo García Ibar, quien se encuentra en Alcoy, ha manifestado que ayer se incorporaron al trabajo los productores de dos importantes empresas.

«Estoy convencido —añadió el señor García Ibar— de que podría llegar a un acuerdo sobre lo que los obreros reclaman en el momento en que se recobre la normalidad. Pero estando en esta postura la Ley prohíbe comenzar las deliberaciones. De seguir así podría suspenderse, por condiciones, el convenio durante seis meses.» Europa Press.

ALICANTE: Vuelve la normalidad al sector de fibras de recuperación

El paro afectaba a 4.000 productores

Alicante, 19. — Los representantes de los aproximadamente 4.000 trabajadores del sector de fibras de recuperación de Alcoy, en normalidad desde el pasado viernes, han aceptado que las empresas abonen a sus productores las 350 pesetas semanales como plus sin que sean absorbidas por el próximo convenio colectivo, por lo que los obreros han vuelto al trabajo. Continúan en paro unos 500 trabajadores del sector del punto y algodón.

A este acuerdo se ha llegado tras una reunión celebrada en el Ayuntamiento entre el delegado de Trabajo, alcalde, delegado comercial de Sindicatos y el pleno de la Unión de Trabajadores del Sindicato local Textil, así como el presidente y vocales de la Asociación de Fibras de Recuperación.

Más tarde, el alcalde de Alcoy, delegado provincial de Trabajo y un inspector de Trabajo se reunieron de nuevo con la representación económica del sector y, posterior-

riamente, informaron a la sección social la aceptación de la fórmula de pago.

Poco después los representantes, que aceptaron el acuerdo, abandonaron el Ayuntamiento y se dirigieron a los centros de trabajo donde, al ser informados los trabajadores, quedó restablecida la normalidad.

Finalmente, los presidentes de las secciones económicas y social entregaron a los trabajadores la siguiente circular:

«La representación social y económica de la Agrupación de Fibras de Recuperación y Ramo de Aguja han acordado que las empresas abonen 350 pesetas semanales como continuación a la cantidad global paga hasta el 31 de diciembre en las mismas condiciones establecidas.»

Respecto al paro registrado en el sector del punto y algodón, han sido convocadas reuniones para negociar la solicitud de las 350 pesetas semanales que los trabajadores de este sector también demandan como derechos adquiridos. — Europa Press.

LEANTE

NAVARRA: Negociaciones para resolver el conflicto de "Laminaciones de Lesaca"

Está motivado por una sanción a 34 trabajadores

Pamplona, 24. — Continúan las negociaciones para solucionar el problema laboral de la factoría Laminaciones de Lesaca, que estriba principalmente en la readmisión de los 34 trabajadores sancionados con suspensión de empleo y sueldo, con los que se solidarizaron varios centenares de productores de los 1.700 con que cuenta la empresa.

Se ha fijado para mañana la celebración del acto de conciliación sindical, que tendrá lugar en Elizondo, como fase previa a que el expediente sea trasladado a Magistratura de Trabajo, en el caso de que no hubiera acuerdo.

Por otra parte, se sabe que hay conversaciones conducentes a lograr que se reduzca la suspensión de empleo y sueldo propuesta para dos enlaces sindicales, a través del expediente abierto según la normativa legal.

Otro problema laboral existe en la empresa «Corseca del Norte», cuya dirección ha decidido enviar cartas de despido a unas 60 trabajadoras, operarias de la mencionada firma. Estos despidos se producen después de haber impuesto severas sanciones de empleo y sueldo sin haber conseguido la vuelta a la normalidad. Los paros de «Corseca del Norte» obedecen a discrepancias en materia salarial. Esta empresa, radicada en el próximo pueblo de Cizur Mayor, mantiene una plantilla superior a los 100 puestos de trabajo. — Cifra.

ENCIERRO DE 300 PRODUCTORES EN LA MINA «POTASAS DE NAVARRA»

Pamplona, 2. — Esta mañana continúa el encierro iniciado ayer en el pozo de Espera de la empresa «Potasas de Navarra» por unos trescientos trabajadores para protestar por el expediente de despido iniciado contra los enlaces sindicales don José Iberria San Martín y Francisco Muñoz Bosques.

Los autobuses que transportan a los obreros hasta sus puestos de trabajo han realizado el recorrido habitual sin recoger a nadie. Los trabajadores que llegaron a la mina con medios propios de locomoción, descendieron al pozo y se unieron a los encerrados.

Los alrededores de la boca mine están vigilados por la Guardia Civil.

NAVARRA "siempre p'a lante"

PAMPLONA, 21. (LOGOS)

La Magistratura de Trabajo de Navarra ha dictado sentencia, declarando procedentes los despidos de Indecasa. De los 180 despidos, notadamente 88 presentaron demanda ante el citado Tribunal de Trabajo. La procedencia del despido equivale a revisión del contrato de trabajo sin indemnizaciones. Los despidos que no recurrieron se hallan en la misma situación de esos 88 a los que se les ha comunicado ahora la procedencia del despido.

PAMPLONA: VUELTA AL TRABAJO EN LAMINACIONES DE LESACA

PAMPLONA, 26. (CIPRA) Los obreros que se encontraban en paro en Laminaciones de Lesaca, unos 700, aproximadamente, se han reincorporado hoy al trabajo, tal y como decidieron a finales de la última semana.

El conflicto en Laminaciones de Lesaca, que cuenta con 1.700 trabajadores, se inició el pasado mes de noviembre motivado por reivindicaciones salariales. No se llegó a un acuerdo con la empresa. Después de una vuelta al trabajo y de ser aplicadas diversas sanciones, se repitieron situaciones de paro, por lo que la empresa, en virtud del artículo 12 del decreto de marzo de 1970, decidió cerrar la fábrica a finales del mes de noviembre.

En medio de la situación conflictiva, fue difícil a conocer que Laminaciones de Lesaca había pasado a ser propiedad de Altos Hornos de Vizcaya. Con el cambio de Gerencia, se esperaba el comienzo de nuevas negociaciones entre trabajadores y empresa. Posteriormente, fueron reincorporándose al trabajo algunos obreros, tras haber solicitado personalmente la readmisión. La tendencia hacia la normalidad fue grande.

Finalmente la pasada semana se celebró una reunión en la iglesia de Lesaca, en la que estuvo presente el arzobispo de Pamplona, y a la que asistieron unas ochocientas personas. Los 700 obreros que, aproximadamente, se encontraban en paro en ese momento decidieron volver hoy lunes al trabajo, como así lo han hecho. Esta decisión fue confirmada en otra reunión celebrada posteriormente en la Delegación Comarcal de Sindicatos de Elizondo.

Asimismo, los trabajadores acordaron realizar tres peticiones:

— Solicitar del gobernador civil que sean suprimidas las multas impuestas a unos 75 trabajadores, cuya suma asciende a 300.000 pesetas.

— Realizar gestiones ante la empresa para que sean readmitidos los 34 trabajadores despedidos.

— Gestionar una solución satisfactoria con el caso de los detenidos en Irún el pasado día 24, a causa de algunas manifestaciones.

Por su parte, la empresa admite a todos los trabajadores, incluidos los eventuales, y promete iniciar negociaciones de cara al nuevo convenio. Quedan fuera de la empresa 34 despedidos, y se encuentran en trámite dos expedientes a enlaces sindicales.

PAMPLONA: Hoy se reincorporan al trabajo los trabajadores de «Authi»

Tras haber rebajado la empresa diversas sanciones.

Pamplona, 14. — Cerca de 450 trabajadores de «Authi», de los 500 que fueron sancionados con suspensión de empleo y sueldo de lunes a viernes de la semana pasada por participar en diversos paros, han celebrado hoy una reunión en los terrenos de la empresa en el transcurso de la cual han decidido reincorporarse al trabajo a primera hora de mañana martes y acogerse a la oferta de la empresa.

La dirección de «Authi», como resultado de la reunión convocada el sábado por el delegado del Trabajo y mantenida por el jurado y la dirección, comunicó a término de la sesión a los trabajadores en paro que si se reincorporaban mañana, no serían sancionados por su inasistencia de los últimos días.

Como se recordará, la empresa sancionó la semana pasada por segunda vez a unos 550 trabajadores con suspensión de empleo y sueldo durante cuatro días. Finalizado el plazo, un total de 100 obreros despidieron su actitud en días sucesivos.

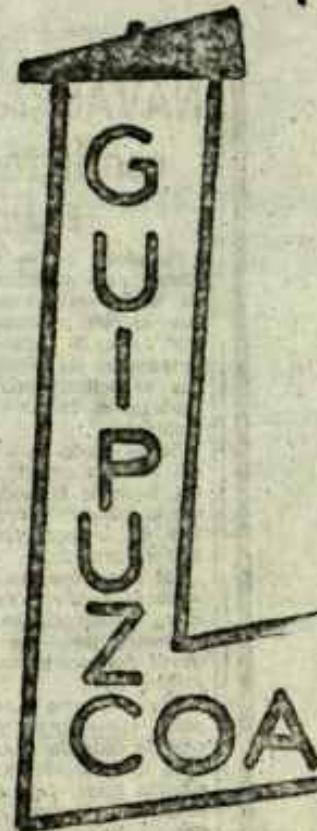
La anomalía en los talleres de «Authi» se registró por primera vez el día 21 de diciembre pasado, cuando una tercera parte de los 1.700 trabajadores de plantilla realizaron paros parciales en solidaridad con

la situación de los 80 obreros de la empresa «Indecasa» (que declaró suspensión de pago), así como para protestar por el sumario seguido contra los diez encartados en el «Proceso 1001». Por estas anomalías, la dirección de «Authi» decretó el día 2 de enero el despido de 4 trabajadores y, posteriormente, la sanción de otros 500.

Por otra parte, esta mañana no se han reincorporado al trabajo los cerca de 1.300 trabajadores de «Laminaciones de Lesaca», que iniciaron su inactividad, en demanda de diversas mejoras salariales, el pasado noviembre y continuaron con este actitud a principios de diciembre, cuando la empresa fue absorbida por «Altos Hornos de Vizcaya».

Como en días anteriores, sólo han acudido los técnicos y administrativos así como los 110 empleados de conservación de talleres.

La impresión general en los medios de la empresa y de la Organización Sindical, después de la reunión celebrada sin acuerdo el viernes entre miembros del jurado de empresa y de la dirección, es que pronto se restablecerá la normalidad. — Europa Press.



Diversos conflictos en Guipúzcoa

San Sebastián, 22. — Veintiocho trabajadores, de una plantilla de ciento, permanecen en paro en la empresa «Construcciones Metálicas Arregui», de la localidad de Zarauz.

La citada empresa ha enviado carta de despido a los productores en paro, entre los cuales figura un enlace sindical.

En otra empresa de la citada población, «Federico Pielhoff y Cia.», se ha registrado el paro debido, al parecer, a reivindicaciones salariales.

También se han registrado paros parciales en otras empresas guipúzcoanas, concretamente en «Patrício Echevarría», de Idiazabal, donde faltaron al trabajo los doscientos productores de su plantilla, disconformes con el aumento salarial concedido el pasado día 15 de enero, y en «Guisasola y Compañía», de Eibar, donde permanecen en paro otros doscientos cincuenta trabajadores por igual motivo. — Cifra.

GUIPUZCOA: SE AGRAVA EL CONFLICTO EN DIVERSAS EMPRESAS

IRUN, 25. (Resumen de LOS GOS Y EUROPA PRESS).— Ayer, los obreros de La Palmera, CAP de Irún, y Tubercana abandonaron sus ocupaciones y salieron a la calle, en solidaridad con la situación de Laminaciones de Lesaca. El total de los obreros en paro ascendió a cerca de mil y recorrieron algunas zonas alejadas de Irún en pequeños grupos invitando a los trabajadores de otras fábricas a sumarse al paro. La Policía hizo acto de pro-

sencia y practicó un buen número de detenciones.

Por otra parte, de las cinco empresas guipúzcoanas que ayer registraron paros laborales, una de las afectadas, Papelera Echezarreta, de Legarreta, ha normalizado su situación.

Persiste la anomalía laboral por motivos de reivindicaciones salariales en Construcciones Metálicas Arregui, Federico Pielhoff —ambas de Zarauz—, Patrício Echevarría, de Idiazabal, y Guisasola y Compañía, de Eibar.

San Sebastián: FIRMADO EL CONVENIO SIDEROMETALURGICO DE GUIPUZCOA

Afecta a unos 80.000 trabajadores

San Sebastián, 17. — En la Casa Sindical de San Sebastián ha sido firmado el convenio colectivo sindical para la industria siderometalúrgica de Guipúzcoa, que tendrá una vigencia de un año y afectará a unos 80.000 trabajadores de aproximadamente 3.000 empresas.

Entre las mejoras de este convenio, para cuya efectividad queda aún pendiente la aprobación de la autoridad laboral competente, figura el establecimiento de una jornada laboral de 2.082 horas de trabajo en cómputo anual; un aumento de cerca de 17.000 pesetas anuales, por término medio, en los salarios de los trabajadores y vacaciones de 25 días naturales. — Europa Press.

VIZCAYA

VIZCAYA: PAROS EN ARTIACH Y TALLERES IBARRETA

BILBAO, 26. (EUROPA PRESS.) — La situación conflictiva que se registraba en la empresa Galletas Artiach continuó en la mañana de ayer, a pesar de haberse firmado el convenio colectivo interprovincial de dicha entidad, según informan fuentes sindicales.

El paro afectó a 400 trabajadoras de la sección de envasado, siendo esta actitud de las operarias continuación de la que se viene manteniendo desde el pasado día 16. El motivo es la disconformidad con el convenio de empresa suscrito.

Por otra parte, 250 trabajadores de Talleres Ibarreta, de Baracaldo, han realizado un paro de una hora de duración, según informan las mismas fuentes sindicales. Aunque la plantilla es de 290 trabajadores, el conflicto afecta a la totalidad de los mismos, ya que hay 40 productores de baja.

Las causas de esta anormalidad laboral en la empresa de Baracaldo son debidas a una petición de incrementos salariales, coincidiendo con las deliberaciones del convenio colectivo sindical de empresa que se está debatiendo.

LA SITUACIÓN EN VIZCAYA

Bilbao, 2. — Ciento cinco trabajadores de «Astilleros Zamacona», de Santurce, han sido despedidos por la empresa, tras los diversos paros realizados en los últimos días.

Estos productores sufrieron últimamente dos sanciones de suspensión de empleo y sueldo de tres y cuatro días. Terminadas las sanciones, continuaron su actitud de paro. «Astilleros Zamacona», tiene 158 trabajadores en plantilla.

Por otra parte, los 70 trabajadores que tiene «Moncas», empresa de montaña, han sido suspendidos de empleo y sueldo hasta el próximo lunes, después de haber realizado diversos paros.

En «Astilleros del Cadagua», se ha vuelto a producir un paro hoy, de 8 a 10 de la mañana, protagonizado por 130 de los 220 trabajadores que tiene. También se ha producido otro paro de cuatro horas en «Micromotor», empresa situada en Lejona, por parte de 125 productores, de los 170 de la plantilla.

En la fábrica «Talleres San Miguel», de Basauri, se ha iniciado hoy un conflicto al parecer durante una hora por 70 trabajadores, de una plantilla de 210.

Finalmente, cabe destacar que a las nueve de la mañana de hoy, se ha solucionado el conflicto de la empresa «Mendiguren y Zarzana», en la que en los últimos días han estado parando 44 de sus 88 trabajadores. — Crifa.

VIZCAYA: CONTINUA LA ANORMALIDAD EN DIVERSAS EMPRESAS

BILBAO, 29. (EUROPA PRESS.) — Por disconformidad con las deliberaciones del convenio colectivo, 1.400 trabajadores de la plantilla de 4.400 de Babcock Wilcox, factoría de Galindo (S. E. del Valle), pararon ayer durante tres horas.

Asimismo prosigue el conflicto de la empresa Hygasa, de Baracaldo. La totalidad de la plantilla, compuesta por 157 trabajadores, realizó un paro de dos horas. El conflicto comenzó el viernes día 25, y las causas obedecen a una disconformidad con las deliberaciones del convenio.

Por otra parte, continuó la anormalidad laboral en Astilleros Zamacona, de Santurce, en la cual 150 trabajadores de su plantilla de 158 iniciaron un paro a partir de las 10 de la tarde. El motivo es la petición de incrementos salariales en 4.500 pesetas mensuales. El delegado comarcal de Sestao y un letrado sindical mantuvieron reuniones en la sede de la empresa con la Dirección de la misma y representantes sindicales de los trabajadores.

Finalmente, volvieron a parar ayer durante dos horas y media los 250 trabajadores de la plantilla activa de Talleres Ibarreta, de Baracaldo. El delegado comarcal de Baracaldo y un letrado sindical se desplazaron a la sede de la empresa para reunirse con el

SESENTA TRABAJADORES DESPEDIDOS DE LA EMPRESA «TARABUSI»

Bilbao, 17. — Sesenta trabajadores de la empresa «Tarabusi», factoría de Turre, industria auxiliar del automóvil, han sido despedidos a consecuencia de su actitud de paro en días pasados. Las comunicaciones de rescisión las han recibido los interesados esta mañana por correo.

Otros factores que tienen una plantilla de 640 trabajadores, sigue registrando anormalidades al haber parado 180 productores del turno de esta mañana.

Los paros se deben a motivaciones económicas.

Según parece, la empresa continúa dispuesta a seguir discutiendo con el jurado de empresa las demandas de mejora salarial. «Tarabusi» se rige por el convenio sindical provincial del Metal, sobre el que suele perfilar alguna otra mejoría.

Por otra parte, 400 trabajadoras de la sección de envasado de la fábrica de galletas «Artiach», de Bilbao, realizaron un paro de tres horas en señal de protesta por la marcha de las deliberaciones para un convenio colectivo, en el que desean introducir mejoras salariales y reducción de jornada de trabajo. — Logos.

PARO EN CUATRO EMPRESAS VIZCAINAS DE LA LOCALIDAD DE URDULIZ

Bilbao, 22. — En tres empresas de la localidad vizcaína de Urduliz se produjo ayer un paro de una hora y cuarto de duración, según comunica el Servicio de Información Sindical. Las empresas afectadas por el paro fueron «Meconex», «Mecánica de la Peña» y Tramas.

La causa del paro se debe a la negativa de las direcciones de la citada entidades a mantener una reunión conjunta con los jefes de empresa y representantes — los trabajadores — para tratar de mejoras salariales y reducción de jornada.

La Organización Sindical, a través de la Delegación Comercial de Guecho, ha asesorado a las partes afectadas en el conflicto en el sentido de que la citada reunión, de acuerdo a cabo, ha de hacerse entre los miembros del jurado de empresa y la dirección de la misma, excluyendo a otras comisiones de trabajadores.

Los trabajadores que pararon fueron más de 600 de un total de 1.100 productores que componen las plantillas las tres empresas.

Por otra parte, trecientos trabajadores, de una plantilla total de 400, pertenecientes a la empresa «Selida», en Zorroza, dedicada a la industria auxiliar del automóvil, han sido suspendidos de empleo y sueldo a partir de mañana y hasta el próximo viernes.

Esta sanción se debe a los reiterados paros laborales acaecidos en la factoría en las últimas semanas por discrepancias entre la empresa y los trabajadores en la preparación del nuevo convenio colectivo. — Europa Press.

VIZCAYA. CONTINUA LA ANORMALIDAD LABORAL

BILBAO, 30. (Resumen de agencias) — El conflicto laboral existente en Talleres Ormaizabal quedó solucionado ayer al acordarse la revisión de salarios, mientras que en otras empresas vizcaínas se han registrado nuevas sanciones y paros relacionados con los convenios en discusión o ya acordados.

En Astilleros Zamacona, de Santurce, ayer fueron suspendidos 150 de los 158 trabajadores que tiene la plantilla, como consecuencia de diversos paros laborales que al parecer tienen su origen en reivindicaciones económicas.

Asimismo, ayer volvieron a parar 1.200 trabajadores de la Babcock Wilcox, de Sestao, cuya plantilla es de 1.700. El paro se debe a la disconformidad con el nuevo convenio que ya estaba listo para su firma y que, en consecuencia a la actitud de los trabajadores, ha sido nuevamente aplazado.

También pararon ayer 44 trabajadores de la empresa Mendiguren y Zarzana, de Hernani, empresa que se rige por el convenio provincial del Metal, que está en fase de elaboración. — Noticia de Comunicación Hemeroteca General CEDOC



Después de dos meses justos de huelga, mil trescientos trabajadores de la empresa Laminaciones de Losaco siguen sin acceder a sus puestos de trabajo.

Esta situación de anormalidad inició el día 12 de noviembre de 1973, fecha a casi toda la plantilla (1.300) de esta empresa navarra, recientemente adquirida por 3.300 millones de pesetas por el grupo Altos Hornos de Vizcaya. A pesar del cambio a nivel directivo efectuado, según los datos de AHV, Laminaciones entra con mal pie en el grupo. Si su futuro como una de las empresas más importantes en este sector no está puesto en duda por nadie, es importante recordar que su integración a AHV se ha hecho en situación difícil debido al conflicto que le afecta seriamente desde el mes de noviembre.

A pesar del optimismo reflejado en las declaraciones que nos hizo el señor Goñi, anterior director gerente de la empresa, y celebrado recientemente director económico: "...la decisión satisfactoria se tomará seguramente después de fiestas..." (ver CAMBIO16 número III) la situación sigue estacionaria, pero con una nueva vertiente. A principios de enero, la Dirección de la empresa decidió "proponer a la autoridad competente el cumplimiento de treinta y cuatro días de huelga" (es decir, hasta la centinela de Magistratura debería considerarse expulsados de la fábrica) estableciendo como los resultados de la conflictividad y abrir expediente de información a dos delegados sindicatos".

Contenidos a estas sanciones varios trabajadores, hicieron pública una carta enviada al "Diario de Navarra" de Pamplona. En esta comunicación, con recién aparecida el pasado día 25, dieciocho periódicos, los obreros reiteraban sus reivindicaciones más importantes. Brigando, a raíz de las negociaciones del convenio, una sub-

ida de 56.000 pesetas sin distinción de categoría. Ahora, los trabajadores apoyan sus peticiones, después de la compra por AHV, de la empresa, en que la diferencia de salarios entre las dos empresas oscila alrededor de las 22.000 pesetas para la categoría de especialistas y de 45.000 pesetas para oficial de primera. Las reivindicaciones expresadas desde el primer momento siguen siendo las mismas: 130 pesetas diarias, 90 pesetas mínimo rendimiento y treinta días de vacaciones, ninguna sanción o despido con garantía firmada para todos estos puntos. El día 11 de enero, el Jurado de Empresa se reunió en la sede de la Organización Sindical en Pamplona con miembros de la Dirección de Laminaciones, pero tampoco esta vez el resultado fue positivo.

Acogidos al decreto de congelación salarial, la empresa ha retirado sus ofertas anteriores; oferta rechazada posteriormente pero que fue propuesta al principio de la huelga a los obreros y que se resume en un incremento de 25.000 pesetas al año por categoría, más 7.000 anuales en pago doble.

A pesar de que después de sesenta días de paro las economías familiares se sientan seriamente afectadas, los trabajadores siguen firmes. Por su parte, la Dirección de la empresa integrada y apoyada ahora por el grupo AHV, tampoco parece ceder. Sin embargo, existen esperanzas de una reanudación de contactos y negociaciones en ambas partes.

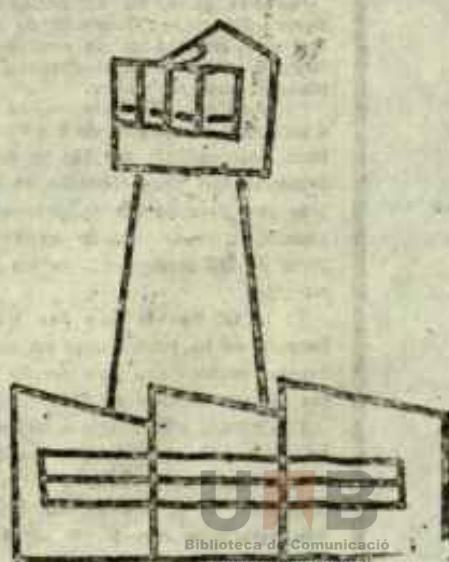
Authi, Pamplona

En la capital navarra la situación en la empresa Authi no se ha normalizado todavía. Ciento setenta y cinco trabajadores siguen en huelga. El viernes pasado, día 11, la Dirección de la empresa presentó en Sindicatos un expediente de conflicto co-

lectivo basándose en el hecho de que existe una situación de anomalía laboral de más de media jornada (900) y, que en estos momentos no hay pendiente ningún convenio colectivo ni reclamación laboral por parte del Jurado de Empresa.

Ese mismo día, los trabajadores en paro, se reunieron en asamblea en la Casa Sindical, exponiendo una vez más sus peticiones. Reivindicaciones de mejoramiento de las condiciones de trabajo en distintas secciones de la fábrica, sobre todo en los talleres de pintura, en donde los trabajadores se ven afectados por la polución y tóxicos, más alguna petición salarial. También reclaman la reincorporación de los cuatro compañeros despedidos a raíz de la huelga. Respecto a estos despidos, la Dirección ha hecho saber que la decisión ya no es de su incumbencia, sino que deberá ser tomada por la Delegación de Trabajo.

A su vez se han celebrado varias reuniones de la Junta conciliadora formada por representantes de los trabajadores, empresa, vocales sociales y económicos del Sindicato del Metal, pero por ahora no se ha llegado a ningún acuerdo.





VIZCAYA IMPORTA LECHE

Los ganaderos en guerra

Unidad sindical en las capas del sector lechero. Los productores de Vizcaya continúan en su postura de no entregar la leche a las centrales.

Los ganaderos de diversas zonas de Vizcaya continúan en su postura de no entregar la leche a las centrales. Los productores de las zonas de Guernica y Munguía se niegan a vender la leche mientras no "obtengan contestación a sus peticiones". Siendo estas dos zonas las mayores productoras de la provincia, las centrales lecheras reciben estos días menos de un 50 por 100 de toda la producción habitual; viéndose obligados a abastecerse de otras provincias, así como del sur de Francia, que envía diariamente a Vizcaya un 30 por 100 del consumo normal.

"Guerra de la leche"

Esta "guerra de la leche", como se viene llamando a este conflicto, había comenzado a primeros de diciembre en Navarra y Guipúzcoa. Los aldeanos pedían que las centrales les paguen a mayor precio el litro. Actualmente en estas dos provincias parece que la situación se ha normalizado, por lo menos momentáneamente, continuando el servicio de adquisición de leche por parte de las centrales y su distribución al público. Después de unas reuniones celebradas a finales de diciembre en Pamplona, los ganaderos decidieron esperar las decisiones que se tomen a nivel ministerial en Ma-

drid. Estos, exponiendo su postura, declararon el 27 a la prensa lo siguiente: "Seríamos los primeros en lamentar que si la resolución, que la esperamos en el corto plazo de unos días, no se ajusta a la realidad de lo que nos cuesta producir un litro de leche en nuestras explotaciones, tengamos necesidad de volver nuevamente a tomar las posturas de desabastecimiento a que muy a pesar nuestro nos hemos visto obligados". Por ahora, normalidad en el suministro, pero compás de espera y tregua en Navarra y Guipúzcoa.

En Vizcaya

En cuanto a Vizcaya, los ganaderos mantienen la huelga. En la actualidad existen unos 15.000 labradores que ocupan un número análogo de caseríos. El 80 por 100 están explotados directamente por sus propietarios y el resto se hallan en régimen de arrendamiento o aparcería (1). En Mújica, Morga, Rigoitia, Fruniz, Gamiz, Baquio, Gatica, Munguía y en el valle de Arratia cientos de caseríos se han unido para protestar contra lo que fundamentalmente achacan: la falta de relación entre la subida del precio de los piensos y lo que el ganadero percibe por la leche.

El miércoles 19 de diciembre, protestando por las continuas subidas del precio de los piensos, cientos de "caseros" vizcaínos se negaron a abastecer las centrales. "Durante el año 1973 nos han subido: el maíz, de 7 a 9 pesetas; la de coco, de 7 a 9,50; la cebada, de 6,40 a 8,50; el engorde, de 7,95 a 8,90; las habas, de 12 a 22, y la pulpa, de 5 a 7 pesetas. Es más, desde el 4 al 18 de diciembre, los piensos compuestos han subido treinta pesetas el saco de cincuenta kilos, y los compuestos de cría, 45 pesetas en el mismo tiempo".

Ante este incremento de gastos, los ganaderos se sienten defraudados, consideran que no existe comparación con lo que perciben por la leche. Actualmente el precio establecido para el periodo 1972-73 se divide en dos: en invierno es de 8,75 pesetas el litro, mientras que en verano baja a 7,75 (aunque la mayoría de las centrales lo paguen a 9,25 pesetas). Considerando este precio insuficiente, los aldeanos aseguran que, debido a los crecientes gastos, tendrían que percibir por lo menos trece pesetas litro. "Lo que nosotros queremos —nos han declarado— es un precio único y justo en relación con el costo de los piensos. Además, nos parece absurdo que se estipulen dos precios cuando en realidad nuestros pastos son similares en verano como en invierno. Si una vaca toma cinco kilos de pienso al día, la mayoría de nosotros sigue nutriéndola durante todo el año con esos cinco kilos".

Hay una pregunta que se hacen los ganaderos: ¿cómo es posible que las centrales, que son las que reparten el pienso, suban los precios del mismo manteniendo la cifra que el ganadero percibe por la leche? La protección que piden estos productores no solamente es en el precio que se establezca de modo claro, sino también en la obtención de las muestras de leche, que debieran recogerse delante del aldeano. Si anteriormente se exigía en la leche una cantidad de 3 por 100 de grasa, ahora se ha subido al 3,1 por 100 en los controles efectuados por las centrales, quienes a su vez se benefician de esta materia grasa para fabricar todos los derivados, como el queso, yoghourt, etcétera.

Panorama sombrío

Para los caseros, el panorama este año parece bastante sombrío: en la zona de Munguía, la más combativa en esta "guerra de la leche", la cosecha de remolacha y nabo ha sido ca-

tastrolífica, así como los perjuicios causados por las fuertes lluvias sobre la hierba han sido grandes.

"Queremos dejar claro que nuestras reivindicaciones no van en contra del consumidor. Lo que nos parece realmente injusto es que después de todas estas calamidades, el mayor margen comercial sea para el intermediario."

Por su parte, las centrales, esperando también una decisión ministerial, están siendo seriamente afectadas por esta huelga de ganaderos. En estos momentos se ven obligados a importar gran cantidad de Burgos, Santander y Francia para poder abastecer a toda la región —no olvidemos que Bilbao es la ciudad española que más leche consume, con un promedio de 130 litros por habitante y año, cuando en el resto del país la cifra es sólo de 75; aunque esta cifra a pesar de su importancia, es superada ampliamente por los países europeos nórdicos, que tienen un consumo de 240 litros por persona y año (1).

Tampoco de acuerdo con el planteamiento del coste de la leche, un delegado de estas centrales declaró recientemente a la prensa lo siguiente: "Creemos que lo que sí debiera hacerse es unificar los precios para todo el país, porque resulta descabellado que la leche se pague más en el sur que en nuestra zona norte. Para ello se han esgrimido razones de abundancia de pastos en el norte. No parece una razón suficiente, porque esto sería tanto como pretender que a nosotros nos pagasen más una hipotética producción de aceitunas por dificultades de cultivo". Las distintas posturas en esto parecen encontrarse, al menos existe un interés común para resolver el problema, aunque por ahora en Vizcaya la situación no parezca solucionarse tan rápidamente.

Así como en Guipúzcoa y Navarra se mantienen a la expectativa de lo que pueda decidirse en ese primer Consejo de Ministros del nuevo Gobierno, en donde se espera pueda quedar dilucidado el problema, en Vizcaya se sigue la huelga esperando decisiones que a la fuerza deberán ser tomadas con un carácter de urgencia antes de que la provincia pueda verse afectada seriamente.

Lo que en el fondo replantea una vez más, en este caso el problema de la leche, es el porvenir del "caserío vasco". Las perspectivas de la pequeña explotación familiar que por falta de mentalización del casero, la reagrupación casi inexistente en cooperativas o no, de estos caserios, y la



LOS CASERIOS DE LA ZONA DE MUNGUA, LOS MAS COMBATIVOS EN ESTA GUERRA DE LA LECHE.

huida a la ciudad de la gente joven golpean a muerte la continuidad y su existencia. En su Memoria correspondiente al ejercicio 1972 la Caja de Ahorros Vizcaína lanzó ya la voz de alarma: "Es opinión mantenida por organismos diversos que los caseríos de menos de cuatro hectáreas de terrenos agrícolas deben irse abandonando poco a poco, excepto los que están cerca de un núcleo urbano importante y se orientan hacia las producciones hortícolas. Por ello, quedarán solamente aquellas explotaciones que puedan sostener un mínimo de veinte cabezas de ganado vacuno, que

serán las que tal vez puedan producir en términos relativamente económicos la carne o la leche. Bien entendido que este número de cabezas y esta superficie de terreno capaz de mantenerlas, han sido dejados ya muy atrás por el resto de Europa. Parece, pues, que la solución económica del agro vizcaíno radica en la explotación de mayor superficie de terreno y del mayor número de cabezas de ganado vacuno que puedan ser atendidas por una o varias familias con los elementos mecanizados necesarios". Y a su vez, claro, ayudados por los organismos oficiales en esta transformación agraria. A.L.

4. NEXO

4.1) Memoria Ejercicio 1972 de la Caja de Ahorros Vizcaína

NUMERO DE EXPLOTACIONES AGRICOLAS SEGUN SUS DIMENSIONES

	Aleja	Galdames	Namur	Vizcaya
Máximo de 1 Ha.	3.881	6.745	16.252	...
De 1,1 a 10 Ha.	5.122	10.653	26.259	...
De 10,1 a 20 Ha.	2.765	5.325	12.220	...
De 20,1 a 50 Ha.	1.158	2.725	6.220	...
De 50,1 más Ha.	1.533	3.283	8.233	...
Total	15.395	35.793	83.734	...
Nº de explotaciones	15.395	35.793	83.734	...
Nº de Ha. de explotación	13.885	18.713	50.777	...
Porcentaje Caserío Agropecuario del País	100%	100%	100%	...

	Aleja	Galdames	Namur	Vizcaya
Consumo total	19.350	3.000	20.000	...
6.1981	21.076	3.000	20.000	...
1970	24.192	3.000	20.000	...

LUCHAS CATALUÑA

BARCELONA:

210 SANCIONADOS EN INTER

BARCELONA, 25. (C.G.O.S.) — La empresa electrónica Inter, de Barcelona, ha suspendido de empleo y sueldo hasta el próximo día 31 de los corrientes a 210 de sus trabajadores, al mantenerse los bajos rendimientos iniciados en días anteriores. Otros veinte trabajadores que no habían sido sancionados han solicitado, asimismo, los fueron entregadas cartas de suspensión de empleo y sueldo, al igual que a sus compañeros.

En la fábrica trabajan actualmente 40 productores de la sección de producción y 24 de la de mantenimiento. La plantilla de esta empresa es de 600 trabajadores.

En la empresa textil Juan Domingo Casanova, de Sabadell, han sido despedidos seis trabajadoras, y un encargado sindical ha sido sancionado con suspensión de empleo y sueldo, instruyéndosele el correspondiente expediente. Al igual que ayer, 412 trabajadores de una plantilla de 460 se mantienen en paro.

Quince trabajadores de Industrias Vulca, de San Justo Desvern, han sido suspendidos de empleo y sueldo durante dos días, al presentar los bajos rendimientos entre 356 trabajadoras de una plantilla de 457.

Continúan, asimismo, los bajos rendimientos en la empresa metálica Turbauto, S.A., de San Justo Desvern, al igual que ayer, entre 116 trabajadores de una plantilla de 140.

También continúan estos días los bajos rendimientos, al igual que ayer, en los trabajos de interior de las explotaciones de Unión de Explosivos Rio Tinto, en Sallent, afectando a 200 trabajadores de una plantilla de 521.

Reincorporación al trabajo

Barcelona, 6. (Cifra). — Se han reincorporado al trabajo los 123 trabajadores del turno de esta mañana de la empresa "Electro Mika Industria, S. A.", que habían sido sancionados con siete días de suspensión de empleo y sueldo por paros registrados en la misma.

El total de sancionados era de 230 y se espera que esta tarde se reincorporen los del turno correspondiente. Por otra parte, sigue el paro total en la "Inter Electrónica", cuya plantilla de 400 trabajadores dejó de trabajar el pasado día 2, al parecer para efectuar presiones en las deliberaciones del convenio que, sin embargo, aún no han comenzado ni se han designado siquiera los representantes de los dos vertientes.

BARCELONA:

PAROS EN SEIS EMPRESAS

BARCELONA, 26. (C.L.P.R.A.) — En seis empresas barcelonesas continuaron ayer diversas anomalias laborales y enfan produciéndose de la pasada semana, casi todas ellas relacionadas con deliberaciones de convenios colectivos.

En Industrias Cusí, de San Justo Desvern, pararon ayer mañana 70 de los 170 trabajadores.

En Artes de Aroa, de San Vicente dels Horts, pararon 30 trabajadores en continuación de la protesta iniciada la pasada semana, por considerar que en las naves de trabajo hace frío.

En Pirelli-Moltex, de Cornellá, se registraron dos paros de dos horas de duración cada uno. Por la mañana pararon 233 trabajadores y por la tarde 144. El total de la plantilla es de 579.

En las otras tres empresas se registró bajo rendimiento en el trabajo, que afectó a 356 obreros de los 400 de plantilla en la empresa Vulca; 200 de los 521 de plantilla, en las minas de Sallent, de la Unión de Explosivos Rio Tinto, y a un número indeterminado en Estructuras Ranuradas Mañanas, S. A.

Barcelona, 17. (Cifra). — En cuatro empresas de Barcelona y sus alrededores se han registrado hoy paros o bajo rendimiento como presión a las deliberaciones de convenios colectivos.

En "Fotoplast", de Pueblo Nuevo, del ramo del metal, en donde se vienen registrando paros intermitentes desde el pasado mes de noviembre, la empresa ha despedido a 18 productores, con lo que el total de los que lo han sido se eleva ya a cincuenta y siete. Asimismo ha sancionado con suspensión de empleo y sueldo a doscientos cincuenta y seis trabajadores. Actualmente trabajan noventa personas, de las cuales treinta pertenecen al taller, y las sesenta restantes son técnicos y administrativos. La plantilla total de la empresa es de 404 trabajadores.

En "Industrias Cusí", también del ramo del metal, y radicada en San Justo Desvern, se ha producido esta mañana un paro de dos horas y media de duración, que ha afectado a 215 trabajadores de los ciento setenta que figuran en la plantilla.

En "Vulca", también de San Justo, sigue registrándose una actitud de bajo rendimiento, y finalmente en Pirelli - Moltex, de Cornellá, han vuelto a parar hoy durante dos horas doscientos sesenta y ocho trabajadores de los quinientos setenta que forman la plantilla.

Se normalizó la situación laboral en Matacás

Se normalizó la situación laboral en la empresa matacana "Matacás, S. A.", de la localidad de San Felix de Llobregat, donde en días pasados se habían venido registrando una serie de paros de trabajo. El personal trabaja con toda normalidad.

Paro en una empresa de Barcelona

Barcelona, 10. (Cifra). — La empresa "Ficotex", de Sabadell, ha visto paralizadas sus actividades de ayer ya que al salir el turno de la mañana, los 24 obreros se concentraron en los comedores universitarios poco después de la hora de salida. Los comedores estaban desiertos, entrando los miembros del turno de tarde a sus puestos de trabajo, pero quedando parados a pie de máquina, actuando que siguieron los del turno de noche y proseguían durante la mañana de hoy. El total de la plantilla es de 120 trabajadores que habían presentado una solicitud de incremento de salario de 800 pesetas a la semana comenzando la empresa con una contratación de 200.

PARO DE CINCO MIL

OBREROS DEL RAMO

TEXTIL, EN BARCELONA

Barcelona, 7. (Cifra). — Un paro que afecta a unos cinco o seis mil trabajadores del ramo del acero de hilatura, que componen las plantillas laborales de treinta empresas, diseminadas por toda la provincia de Barcelona, ha tenido efecto en las últimas veinticuatro horas, colapsando la producción en esta rama textil.

La causa de este importante paro, quizás el más numeroso de los últimos tiempos en Cataluña, es de carácter exclusivamente económico.

Al parecer, la unánime postura de paro ha sido tomada cuando les ha sido descontado de las regas a los trabajadores el catorce por ciento en concepto de utilidades, entendiendo ellos que según las últimas declaraciones del ministro de Hacienda, el tipo impositivo había pasado a ser de un doce por ciento en vez del catorce que regía antes como impuesto sobre el trabajo personal.

En principio, tras el completo abandono de los turnos de mañana y tarde se creyó que el conflicto se solucionaría, pero los trabajadores tempeco han entrado en la hora de comenzar los turnos de noche.

CEDOC

sobre la **HUELGA**

A lo largo de 1973 se produjeron en España 688 conflictos colectivos que afectaron a 304.725 trabajadores

El 82 por ciento, motivado por cuestiones laborales

Madrid, 25. — Durante 1973 se registraron en España 688 conflictos colectivos, que afectaron a 304.725 trabajadores, según datos facilitados por fuentes sindicales. De estos conflictos, 545 fueron de paro, que afectaron a 294.938 trabajadores, y 42 de disminución de rendimiento, con 9.787 trabajadores afectados.

Las causas de los conflictos fueron laborales en el 82,3 por ciento de los casos, y atenidos a las relaciones laborales en el 17,7 por ciento restante. Las horas-hombre perdidas a causa de estos conflictos fueron 7,46 millones durante el año pasado, añade dicha fuente sindical.

Según el tamaño de la empresa, en un 19,9 por ciento de los casos se produjeron en empresas de menos de 100 trabajadores; en un 49,9 por ciento en casos fueron en empresas de 100 a 500 productores; en el 24,4 por ciento, de 501 a 1.000 trabajadores; de las de 1.000 productores, en el 17,6 por ciento, y en el 4,2 por ciento restante de casos, los conflictos afectaron a varias empresas a la vez. — Europa Press.

La reunión ha quedado interrumpida a consecuencia de un incidente provocado —según informan fuentes sindicales— por varios representantes sociales de la comisión deliberante. Estos representantes, de forma particular —eran una minoría, respecto a la totalidad de la comisión—, abandonaron las deliberaciones por entender que existía coacción por parte de la empresa, en virtud de los 51 expedientes iniciados entre la anterior sesión y la de esta tarde. — Europa Press.

**EN ESPAÑA Y DURANTE 1973
12,86 MILLONES DE POBLACION
ACTIVA (9,74 MILLONES VARO-
NES Y 3,11 MILLONES MUJERES)**

Madrid, 24. — La población activa española, al finalizar el pasado año, era de 12,86 millones de personas, lo que representa el 27,0 por ciento del total de población de nuestro país, que era de 34,26 millones, según datos facilitados en fuentes sindicales. Del total de población activa, 9,74 millones eran varones y 3,11 millones eran mujeres.

De los españoles que componen la población activa, 3,61 millones trabajan en el sector primario (agricultura), 4,82 millones en el secundario (industria), y 4,42 millones en el terciario (servicios), es decir, el 28,1, al 37,5 y el 34,4 por ciento, respectivamente.

El mayor número de trabajadores —según las fuentes sindicales informantes— son asalariados del sector privado, en el que figuran 7,29 millones de personas. En segundo lugar están los empresarios sin asalariados, que son 2,41 millones, los que componen la llamada ayuda familiar, 1,50 millones; los asalariados del sector público, 680.100, y los empleados, 277.103.

El total de ocupados de trabajo que se calcula existiría al finalizar el año pasado era de 13,06 millones de los que 12,57 millones eran puestos de trabajo sindicados y 1,10 millones excluidos de la actualización. De estos últimos 557.000 se hallan en la administración pública, 583.000 pertenecen al servicio doméstico, 113.000 a profesionales laborales y otras. — Europa Press.

"Desconocer la existencia de la huelga es una majadería", afirma el ministro de Relaciones Sindicales

"Pero existe el fetichismo de suponer que una ley reguladora acabaría con ellas"

Madrid, 11. — El ministro de Relaciones Sindicales, don Alejandro Fernández Sordo, afirma en una entrevista que publica hoy el diario «Ya», que «desconocer la existencia de la huelga es una majadería. Incluso enmascararía con otros nombres. Pero en este país existe un fetichismo jurídico que hace suponer a muchos que la existencia de una ley reguladora acabaría con las huelgas».

«Creo que los conflictos laborales son difíciles de resolver —añade—, pero es indudable que una clasificación jurídica de los mismos resultaría beneficiosa, porque es bueno llamarlos por su nombre. Así la gente se dará cuenta de que las leyes por sí solas no resuelven los problemas. Una situación de huelga equivale a salirse de un estatuto jurídico para entrar en terrenos de violencia y de guerra. Todo el mundo sabe hoy que en las guerras actuales no hay vencedores ni vencidos. En la huelga sucede lo mismo».

El señor Fernández Sordo comienza sus declaraciones señalando que se considera con dotes no de mando exactamente, sino de negociación, y afirma: «Pienso que estoy en el Gobierno como político, ya que no como especialista. No puedo considerar mis clases ni mis publicaciones como una especialización».

«Soy consciente —prosigue— de que todos los temas confluyen en Sindicales. Es, en este sentido, un campo más amplio que otros Ministerios, pero, siendo coherente con lo que digo, creo honradamente que esa voluntad de negociación y de trabajo en equipo se dan a mayor abundancia en Sindicatos; me siento más arropado, más codo con codo con mucha gente. Y esto, para mí, vale mucho».

El ministro de Relaciones Sindicales dice también que «un Gobierno es una enorme solidaridad. En el momento en que falla habrá que cambiarlo», y que uno de sus primeros planes es el de la información, por lo que en ese sentido ya se han tomado decisiones urgentes en una reunión del Comité Ejecutivo Sindical: «Por culpa nuestra la gente ignora, por ejemplo, el trabajo que realizan en los conflictos los representantes sindicales. Todo se deformó un tanto. Las informaciones versan sobre ministros o altos cargos, pero pocos hablan de los enlaces, de los representantes, que son quienes realmente hacen los trabajos más delicados».

«Hace diez años ningún periódico se interesaba como lo hace hoy por la información de las Cortes. Hay que llegar a eso, a que los propios medios de comunicación tengan su experto en información sindical, que sepa llevar al lector el verdadero interés que encierran los temas que se tratan, tan vitales, tan directamente ligados a la vida de los ciudadanos», concreta luego.

Preguntado por la información total, incluso sobre temas conflictivos, don Alejandro Fernández Sordo manifiesta que «por nuestra parte, si, sin privar a nadie de que acceda a otras fuentes, daremos siempre toda la información que poseamos. Es una decisión urgente que vamos a poner en práctica sin demora alguna».

Finalmente afirma que hay que incorporar a las universidades a la tarea de dictaminar en materia de estatutos sindicales y que el Instituto de Estudios Sindicales ha solicitado ya su intervención a profesionales de categoría y catedráticos. — Europa Press.

LUCHAS

Conflictos en las Universidades españolas

CERRADA FILOSOFIA DE OVIEDO Y MALESTAR EN MADRID, BARCELONA Y BILBAO

MADRID. 24. (INFORMACIONES.) — Contado la escala de conflictos en las Universidades españolas. A la Universidad de Valladolid, cerrada como consecuencia de los altercados ocurridos en los últimos días, se le suma hoy la Facultad de Filosofía y Letras de Oviedo, así como diversos incidentes que impidieron una actividad académica normal en Barcelona, Bilbao y Madrid.

O
V
I
E
D
O

BARCELONA

BARCELONA:
ENFRENTAMIENTO
CON LA FUERZA
PÚBLICA

Ayer en Barcelona, según informa nuestro corresponsal Enrique Sopena, a los pocos días de la apertura oficial del curso en la Universidad Central, se registraron los primeros incidentes con enfrentamiento entre la fuerza pública y los estudiantes. El epicentro de los conflictos estuvo en la Facultad de Filosofía y Letras (Pedralbes) y en M

disciplina.

OVIEDO: CONTINUA CERRADA LA FACULTAD DE FILOSOFIA

Oviedo. 25. (Servicio especial para «La Vanguardia», por Magadan.) — Un grupo de profesores de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad — centro cerrado desde hace dos días — ha sido recibido en audiencia por el rector magnífico de la misma, profesor Caso González, a quien han entregado una instancia con unas 50 firmas en la que los citados profesores piden al Ministerio de Educación y Ciencia que reconsideré la decisión adoptada hace unos días en el sentido de no renovar el contrato al profesor David Ruiz encargado de la cátedra de Historia Contemporánea en dicha Facultad de Filosofía y Letras.

El profesor Ruiz, que venía impartiendo enseñanzas en la misma desde hace varios años recibió la notificación de que no debería seguir haciéndolo al no prorrogársele el contrato a principios del presente mes cuando desde octubre había comenzado a dar las clases del curso actual con toda normalidad.

Al parecer, ésta es la causa inmediata de la actitud de los alumnos que determinó la decisión de cerrar la Facultad por la autoridad académica por bolos que estos habían comenzado a resistir a las clases.

En cuanto a la evolución del conflicto hay que destacar que en el resto de las Facultades ovetenses la normalidad es absoluta, aunque se sabe que en la de Orense se ha celebrado este mediodía una asamblea no autorizada de la que no se sacó ninguna consecuencia puesto que a continuación se reanudaron las clases con toda normalidad.

ESTUDIANTES

CERRADA LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

VALLADOLID. 23. (Resumen de CIFRA.) — La Universidad de Valladolid ha sido cerrada como consecuencia de los altercados ocurridos en los últimos días. El rectorado del Centro ha hecho pública la siguiente nota:

«La Junta de Gobierno, teniendo en cuenta el clima de tensión creado en los distintos Centros Universitarios, que ha culminado en agresiones personales a estudiantes, dentro y fuera de los locales universitarios, y ante la insistencia a las enseñanzas de gran parte de los alumnos, ha resuelto la suspensión de todas las actividades docentes en las Facultades y Escuelas Universitarias.

Las clases se reanudaran exclusivamente para los alumnos de primer curso el martes día 29. Para los demás cursos se avisará oportunamente con suficiente antelación.

MADRID

HUELGA DE HAMBRE EN EL COLEGIO MAYOR FRANCISCO FRANCO

MADRID. 25. (INFORMACIONES.) — Los estudiantes del Colegio Mayor Francisco Franco, de Madrid, ubicado en el campus de la Universidad Complutense, han iniciado una huelga de hambre en protesta por la expulsión de tres colegiales del Centro y el apercibimiento a otros cuatro.

Los sucesos tienen su origen en la discusión entre los citados colegiales, de los cuales son decanos o representantes de los residentes, con la forma de desarrollarse un espíritu soberbio marcha del Centro. A raíz de dicho capítulo se colocaron en el tablón de anuncios del Colegio varios carteles alusivos al acto. Algunos de los carteles estaban firmados por los autores, mientras la Dirección secretó la expulsión de los dos alumnos.

MADRID: NUEVA SENTADA EN LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

En Madrid, a los incidentes seguidos a la detención de una alumna de cuarto curso de Filosofía y Letras de la Complutense, de los que dimos cuenta ayer, se unió otra nueva sentada en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales como protesta por el excesivo rigor empleado en una matrícula de tercero. Después de una asamblea en la que intervinieron unos cuatrocientos alumnos se paralizaron casi totalmente las clases y realizaron una sentada en el exterior del centro de unos cinco minutos. Los alumnos han intentado hacer una solución por vía del diálogo, sin que hasta ahora se haya dado resultado.

SEVILLA

SEVILLA: LOS ESTUDIANTES DE MAGISTERIO EN PRACTICAS ASEGURAN NO HABER RECIBIDO SU SUELDO DESDE OCTUBRE

Sevilla. 25. — Ciento veinte estudiantes de Magisterio que en la actualidad realizan cursos de prácticas han dirigido escritos al delegado de Educación y Ciencia y jefe de estudios para informarles que aún no han recibido las asignaciones de 4.500 pesetas mensuales que reglamentariamente les corresponden desde el mes de octubre.

Los alumnos dicen en la carta que ante esta situación, que perjudica notablemente nuestros intereses personales y los de nuestras respectivas familias, protestamos energicamente, ya que no somos responsables de las deficiencias de la Administración.

Según ha informado, los estudiantes en prácticas de otras provincias ya han recibido las asignaciones legalmente previstas. — Europa Press.

DESALOJO EN FILOSOFIA Y LETRAS DE LA COMPLUTENSE

MADRID. 23. (INFORMACIONES.) — Hoy por la mañana, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense ha sido desalojada por los mismos alumnos del centro. Los acontecimientos ocurrieron a raíz de la entrada de la Policía en el vestíbulo de la Facultad y la detención de una alumna de cuarto curso que se encontraba en aquel lugar. Los estudiantes mostraron su disconformidad y abandonaron el centro.

Graves sucesos en la Universidad de Deusto y en la Autónoma de Bilbao

ESTALLARON DOS BOMBAS
Y UN GRUPO DE ALUMNOS ASALTO EL
DECANATO DE ECONOMICAS

BILBAO, 17. (INFORMACIONES y agencias.)—Ayer ocurrieron graves sucesos en la Universidad de Deusto, de los jesuitas, y en la Autónoma de Bilbao. En la primera, como ya informamos, una potente bomba de relojería estalló en el Centro de Cálculo Electrónico, que quedó prácticamente destruido (las pérdidas se calculan en 25 millones de pesetas). Y en la Autónoma estalló otra bomba y un grupo de alumnos asaltó el Decanato de Económicas.

Cerrada la Universidad de Bilbao

BILBAO, 25. (Resumen de agencias.)—Durante el día de hoy la Universidad de Bilbao permanecerá cerrada debido a los diversos incidentes registrados ayer, según ha comunicado el Rectorado de dicho Centro.

Las anormalidades afectaron especialmente a las Facultades de Medicina y de Ciencias. En esta última, un grupo de alumnos irrumpió violentamente en el decanato y vicedecanato, ocasionando varios desperfectos en una rápida acción. Posteriormente se dieron a la fuga.

En la Facultad de Ciencias Económicas los alumnos intentaron celebrar una asamblea que suspendieron las órdenes del decano. A las once hora del comienzo de la clase más conflictiva de «Teoría Microeconómica», un centenar de alumnos formaron un emuro a la entrada del aula, impidiendo el acceso a los demás.

Un universitario se dirigió al decano manifestando que aunque fuera él solo deseaba asistir a clase. El decano le protegió personalmente mientras atravesaba el emuro estudiantil. Al poco del mismo, el estudiante fue amenazado diciéndole que ese estudiante de Valladolid. En aquel momento otro alumno se animó a entrar en clase acompañando al profesor Lumbreras dio la clase a los dos únicos asistentes. Posteriormente, alrededor de treinta estudiantes fueron retidos por la Policía pasando a la Jefatura Superior de

Bilbao, donde se les ha tomado declaración y a medida que se cumplía tal requisito, fueron puestos en libertad.

BILBAO: DESALOJO EN LA FACULTAD DE ECONOMICAS

BILBAO, 22. (CIPRA) — Una algarada organizada por un grupo de estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, en la tarde de ayer, ha obligado a la fuerza pública a entrar en el recinto académico y desalojar a los alborotadores. Al parecer, se han registrado varias detenciones.

Los estudiantes, en su mayoría de los dos primeros cursos, exhibían diversas pancartas con frases contra las autoridades académicas.

BILBAO:
LA POLICIA
DESALOJA MEDICINA

Hasta las diez y media aproximadamente, las clases en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Bilbao, fueron suspendidas, alrededor de un centenar de alumnos, que fueron concentrando en la plaza del campus, y a las cuales irrumpieron en el aula de Teoría Macroeconómica, produciéndose disturbios entre los estudiantes partidarios de seguir la clase y los que pretendían retrasarla. El presidente de la Facultad, que hasta entonces lo contrarió, que dejó la presencia, para hacer efecto de la suspensión, convino abandonar el recinto, las clases presenciales, el decano, con cerca de asistencia, después de lo que se refiere a la Facultad de Medicina, a la cual se celebra una asamblea autorizada en su decano, que a los participantes regaló al no hacerlo de su propia voluntad, la fuerza estatal de orden y los resultados, que salió algunos detenidos.

BILBAO: CUATROCIENTOS ESTUDIANTES APEDREAN LA FACULTAD DE CIENCIAS

BILBAO, 23. (EUROPA PRESS) — Unos cuatrocientos alumnos de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao provocaron un incidente ayer por la mañana en el recinto, después de pretender celebrar una asamblea no autorizada en el Aula Magna, que encontraron cerrada. En unas 30.000 pesetas se calculan los daños ocasionados en los ventanales del Centro, que fueron apedreados por los estudiantes.

Poco después del incidente, el rector, presentó la correspondiente denuncia ante las autoridades. No hubo detenciones y los estudiantes abandonaron inmediatamente el recinto universitario.

Por otra parte, las clases en la Facultad de Medicina han transcurrido sin incidentes; también ha habido normalidad académica en la de Ciencias Económicas de la misma Universidad bilbaína.

EL CONSEJO DE GUERRA DICTO SENTENCIA

Penas de muerte para Salvador Puig Antich. - No será firme hasta que la apruebe el capitán general de Cataluña

De la Oficina de Prensa de Capitanía General de la IV Región Militar hemos recibido la siguiente nota:

«El Consejo de Guerra celebrado en esta Plaza el día de ayer, ha dictado sentencia sobre la Causa Ordinaria n.º 108-IV-73, en cuyo fallo se contienen los siguientes pronunciamientos:

Se condena a los procesados Salvador Puig Antich y José Luis Poha Llobet, ambos miembros activos de la organización subversiva denominada "Movimiento Ibérico de Liberación" (M.I.L.), a la pena de treinta años de reclusión, para cada uno de ellos, con la accesoria legal pertinente, como autores responsables de un delito de terrorismo, en su modalidad de ataque a mano armada, del que resultaron lesiones gravísimas en la persona de don Melquideas Flores Giménez. Se condena también al procesado Salvador Puig Antich a la pena de muerte, como autor responsable de otro delito de terrorismo, en su figura de atentado contra las personas, del que resultó muerto el subinspector del Cuerno General de Policía, don Francisco Anguas Barragán. Finalmente, se condena a la procesada M. Angustias Mateca Fernández a la pena de cinco años de prisión menor y accesoria correspondiente, como cómplice de un delito de robo. Además, se determinan las responsabilidades civiles derivadas de los delitos enjuiciados y se decreta el decomiso de las armas y municiones ocultadas a los procesados.

La sentencia no será firme hasta que sea aprobada por la autoridad correspondiente.

Esta sentencia, de acuerdo con el procedimiento jurídico militar, no será firme en tanto no sea aprobada por el capitán general de la IV Región, previo informe del auditor. Al serles notificada la sentencia a los defensores y al fiscal, éstos pueden formular escrito de alegaciones ante el capitán general de la región dentro del tercer día de plazo.

GARROTE

REPRESIÓN

Juicio a tres abogados barceloneses

Para el próximo día 31, jueves, está previsto el juicio de la causa instruida contra los abogados don Alberto Fina Sanglas, doña María Montserrat Avilés Vila y doña Ascension Solá Puig. El juicio tendrá efecto ante el Tribunal de Orden Público.

El ministerio fiscal considera que los encartados son autores de una circular informativa que, sin el nombre y el domicilio del impresor, se destinaba a ser difundida entre las personas que ocultan a los despedidos de dichos letrados. Estima que en la citada circular se vertían, entre otros, comentarios sobre el desarrollo del derecho de reunión y ampliación orgánica del Tribunal de Orden Público. En conclusiones provisionales, el ministerio fiscal considera que los procesados han cometido un delito de propaganda ilegal y solicita tres años de prisión para don Alberto Fina y doña María Montserrat Avilés y cinco años de prisión para doña Ascension Solá.

Los procesados son defendidos por los letrados don Francisco Casares, don José Bonet y doña Magda Oranich, quienes en las conclusiones provisionales sostienen el criterio de legitimidad de la expresada circular, considerando que no precisa de requisito formal alguno el tratarse de una comunicación elaborada por un profesional sobre temas propios de su especialidad y que facilita a sus clientes.

EL FERROL: TRES OBREROS EN PRISIÓN

EL FERROL DEL CAUDILLO. 28. (EUROPA PRESS.) La Policía ferrolana ha detenido, bajo la acusación de asociación ilícita, a don Fernando Blanco Aneiros, don José Piñeiro Arnozo y don Ricardo Aneiros Sixto, tras una orden de detención e ingreso en prisión que fue dictada por el Tribunal de Orden Público a través del Juzgado de Instrucción número 1 de El Ferrol.

Los tres detenidos habían sido despedidos de la fábrica de Astano en esta ciudad a raíz de los incidentes laborales que se produjeron en la misma durante la primera quincena de este mes. En la actualidad han quedado en el Depósito Municipal de El Ferrol antes de su traslado a la prisión provincial de La Coruña.

VALLADOLID: INTENTO DE FUGA DE UN PRESUNTO MIEMBRO DEL P.C.E.

Cayó a un patio, hiriéndose gravemente

Valladolid, 18. (Especial para «La Vanguardia»). — Un intento de fuga fue protagonizado ayer en las dependencias de la Jefatura Superior de Policía de Valladolid por el presunto activista del Partido Comunista Español, José Luis Cancho Beltrán, detenido el día anterior, junto con Antonio Saldaña Carretero, por inspectores de la Brigada Regional de Investigación Social. Estas detenciones culminaban, al parecer, la labor de vigilancia extremada en las últimas semanas ante la intensificación de acciones subversivas en los medios universitarios de Valladolid. Según una nota de la Jefatura Superior de Policía, la Brigada Regional de Investigación Social ha logrado la identificación y detención de 27 estudiantes considerados como activistas del P. C. E. implicados en la distribución de propaganda clandestina, pintadas, manifestaciones, asambleas no autorizadas, etcétera. De estos 27 detenidos, tres fueron puestos en libertad por no encontrarse cargos contra ellos, uno fue entregado a sus padres por ser menor de edad y el resto quedó a disposición de la autoridad judicial.

Según dice la nota citada, Antonio Saldaña Carretero y José Luis Cancho Beltrán fueron detenidos con posterioridad. Ayer, a las 10.10 de la mañana, cuando se iniciaban las diligencias de la declaración en una dependencia de la tercera planta, este último salió, esposado, por la ventana, intentando alcanzar el tejado de la cochera de la Jefatura. Sin embargo, no logró su propósito y cayó en el patio. José Luis Cancho Beltrán que, según la nota oficial, es un destacado miembro de las organizaciones subversivas del P. C. E., con múltiples antecedentes, fue ingresado en la residencia sanitaria «Onésimo Redondo» con lesiones de promotorio grave. Del hecho se dio cuenta a la autoridad judicial.

Standard Eléctrica, desalojada

MADRID, 29. (INFORMACIONES y resumen de agencias).—Ayer fueron desalojadas por la fuerza pública las factorías madrileñas de Standard Eléctrica, en Villaverde y Ramírez de Prado, como consecuencia de diversos paros producidos por descontento con el convenio recientemente firmado.

R.E.
P.P.
E.R.

Las autoridades españolas facilitan a las francesas la lista de los activistas de la E.T.A.

24 vascoespañoles son desalojados por la Policía de la catedral de Bayona

INCENDIO EN LAS OFICINAS DE "IBERIA" EN TOULOUSE

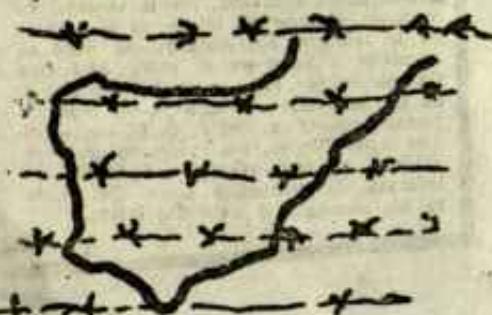
BAYONA (Francia), 21. (Cifra).—La policía expulsó de la catedral de Bayona, en las primeras horas de la tarde, a los 24 vascos españoles que en la tarde de ayer se habían instalado en el templo con el declarado propósito de comenzar una huelga del hambre.

La mayoría de ellos fueron conducidos a la comisaría más próxima a fin de examinar su situación administrativa.

Incendio en las oficinas de "Iberia"

Toulouse (Francia), 21. (Efe).—Poco antes de la una de la tarde del domingo se declaró un incendio en el sótano del edificio donde están instaladas las oficinas de la compañía Iberia de líneas aéreas.

El incendio pudo ser sofocado en media hora y los bomberos tuvieron que evacuar a cinco personas que habían quedado encerradas en el interior del edificio. No se conocen aún las causas del incendio.



El Gobierno da los primeros pasos para la extradición de los presuntos culpables de la muerte de Garrero Blanco

PAÍS VASCO: Es presumible que se adopte un nuevo sistema de documentación

Dada la cantidad de pasaportes que ha falsificado la ETA

Desarticulación de una célula comunista en Bilbao

BILBAO, 21. (Cifra).—Con la detención de catorce individuos, todos ellos jóvenes, la Policía bilbaína ha desarticulado en la capital de Vizcaya una célula comunista denominada "Liga Comunista Revolucionaria Trotskista", compuesta por los grupos "En Crux" y "En Marcha".

LAS CERILLAS HAN SUBIDO EL 50 POR 100

MADRID, 29. (INFORMACIONES.)—Las cerillas han subido de precio un 50 por 100, aproximadamente. Las cajitas que se vendían a una peseta han pasado a 1,50; las que sólo valían 50 céntimos valen ahora una peseta; las de 70 céntimos también han subido a peseta, etc.

Esta subida entró en vigor hace ya varios días.

COSTE DE LA VIDA.—Según datos provisionales del Instituto Nacional de Estadística, el índice general del coste de la vida aumentó en 1973 un 14,20 por 100. En 1972 el aumento fue de un 7,33 por 100.

BILBAO: AMAS DE CASA PROTESTAN POR LA CONTAMINACIÓN

BILBAO, 28. (PYRESA)—Un centenar de amas de casa del barrio del Peñascal, en Recaldeberri, cortaron durante unos minutos el tráfico rodado de dicha calle para protestar por los problemas y deficiencias que existen en dicho barrio. Estas deficiencias son producidas por la carretera del Peñascal, que está instalada desde hace más de quince años muy cerca de dicho barrio.

Los manifestantes, que llevaban algunas pancartas, fueron disueltos por miembros de la Policía Armada, sin que se produjesen incidentes. Según parece, cuando hueve la calle se pone intransitable, han manifestado algunas vecinas, y no se puede dar ni un paso, ya que se hunde uno en el barro. Igualmente el ambiente es insopportable por el polvo que se disagrega, ya que las chimeneas de la cantera expulsan un polvo blanco que contamina el ambiente y adentra en la vecindad todo.

El kilo de azúcar costará 22 pesetas

SUPONE UN AUMENTO DE 3,50 PESETAS

El aceite de oliva, a 68,50 pesetas el litro

BILBAO: UN FRAUDE EN LA ELABORACION DE PAN



VAS A LA VIDA

para unos

y para otros



Turismo: ¡Que viene el lobo!

«Al turismo ya le ha llegado el lobo. Y ahora, ¿qué hacemos?», dice don José Ramón Alonso, presidente de Sindicato de Hostelería y Actividades Turísticas, en una larga entrevista, en la que se examina la situación del sector, sacudido por la crisis de la energía y por una grave crisis interna: congelación de precios, falta de protección administrativa, más oferta de plazas que demanda, la amenaza de los «tout operators», que exigen precios más bajos aún... El turismo, siendo la mayor exportación de España, no tiene beneficios de ningún tipo. El empresario turístico no tiene ni carnet de exportador ni garantías que cubran sus riesgos; todo estrecheces administrativas e inspecciones comunes, dice don José Ramón Alonso. Y las divisas les pasan por delante como a un niño pobre los caramelos.

ESPAÑA: AUMENTA LA EVASIÓN DE CAPITALES

MADRID, 25. (LOGOS) — Según fuentes bien informadas, las evasiones de capitales han aumentado sensiblemente en los últimos días, como consecuencia de la devaluation de la peseta adoptada por el Gobierno. Se calcula que pueden llegar al número de doce, aproximadamente, las aprehensiones realizadas tan solo en Madrid y siempre superiores a 150.000 pesetas.

Los aprehensiones más importantes han sido realizadas en el aeropuerto de Barajas, donde se encontró una maleta con seis millones de pesetas recién sacadas del Banco de España, y luego se devujo a J. M. A. M., quien pretendía llevar a un Banco de Ginebra ocho millones y medio de pesetas. En medios especializados se cree que el nombre de la persona identificada es falso y que, en realidad, encubre a alguna entidad de mucha más importancia, que quiere poner su dinero a buen reciendo.

• Telefónica, que celebra su Junta de Accionistas musiana, sábado, consiguió en el ejercicio que se acaba de cerrar unos productos de explotación de 29.317 millones de pesetas, con aumento de más del 17 por 100 sobre el ejercicio anterior. Los beneficios de la sociedad superaron los 7.200 millones de pesetas.

ACCIDENTES de TRABAJO

ONDARROA MORTAL ACCIDENTE LABORAL A BORDO DE UN PESQUERO

Ondárroa. (De nuestro corresponsal, EME.) — Sobre las cinco horas de ayer un accidente laboral a bordo de un pesquero ondarrés ha costado una vida humana. Don Enrique Vidal Torre, tripulante del «Luz de Gascuñas», falleció instantáneamente al caerse sobre la cabeza la pasteca del palo produciéndole una herida de diez centímetros de longitud y cinco de profundidad. El «Luz de Gascuñas», en el que navegaba en calidad de contramaestre el hijo del fallecido arribó a puerto ondarrés, ayer, a las seis de la tarde. Don Enrique Vidal, gallego de nacimiento llevaba muchos años navegando en Ondárroa.

precio
que
paga
la clase
obrera

LEÓN: DOS OBREROS MUERTOS EN UN DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS

León, 21. — Dos trabajadores han resultado muertos esta madrugada, a consecuencia de un desprendimiento de tierra en el subterráneo que se construye desde Santa Lucía a La Robla, para transporte de carbón. El accidente ocurrió alrededor de las 3.20 de esta madrugada y las víctimas han sido los operarios don Enrique Santos, de 43 años, natural de León, y don Julio Plaza, de 29 años, natural de La Robla. — Cifra.

MARBELLA: Un muerto y nueve heridos al hundirse un edificio en construcción

Quince minutos después de este accidente, el desprendimiento de una viga en otra casa, causó dos nuevos heridos

Málaga, 14. — Un muerto, un herido muy grave y ocho de carácter leve, es el balance del hundimiento ocurrido sobre las cinco y media de la tarde de hoy, en un edificio en construcción de la calle Juan Ramón Jiménez de Marbella.

El edificio forma parte de un conjunto de tres, y el accidente sobrevino cuando los obreros se hallaban dedicados a su trabajo. De repente se desplomó la techumbre de la tercera planta, alcanzando a diez de ellos.

Rápidamente acudió al lugar del suceso el servicio de bomberos de Marbella, ambulancias, fuerzas de la Guardia Civil, Policía Municipal y autoridades. De entre los escombros fue sacado sin vida el cuerpo del obrero Miguel López Delgado, y en estado de extrema gravedad otro trabajador, del que solamente se sabe que se llama Miguel, pues carecía de documentación.

Otros ocho obreros han resultado heridos de carácter leve: Antonio Bermejo Romero,

Manuel Navarro Llán, Antonio Andrade Rodríguez, Andrés Jurado Jiménez, Francisco Delgado Gómez, José Corrales Nieto, José Galán Morales y José Cozzi Gutiérrez.

Dado el confinamiento reinante no se ha podido hasta el momento facilitar las filiaciones completas de las víctimas, si bien se sabe que los dos heridos leves citados en los últimos lugares son de La Línea de la Concepción y de Algeciras, respectivamente.

Todos los heridos han sido asistidos en el Hospital Municipal de Marbella, y el de carácter muy grave ha sido trasladado a la Residencia Sanitaria «Carlos Haya», de Málaga, temiéndose por su vida.

Por el momento se desconocen las causas que motivaron el accidente.

Se da la circunstancia de que aproximadamente un cuarto de hora después de este hundimiento, y también en Marbella, se produjo el desprendimiento de una viga del entramado de un edificio que se construye con destino a la nueva clínica de Marbella, alcanzando la pieza a dos obreros, José Martínez Martín, de 25 años de edad, natural de Los Barrios (Cádiz), y Francisco Casas Guerrero, de 21 años, de Alcalá de los Gazules (Cádiz).

Por fortuna, las lesiones que sufren ambos trabajadores no son de grava consideración. Cifra.

HUELVA: MUEREN DOS OBREROS EN ACCIDENTE LABORAL

Huelva, 18. — Los obreros de la factoría «Astilleros de Huelva» Juan Manuel Barriga Martín, de 19 años, y Francisco Domínguez Ruiz, de 31, han muerto cuando trabajaban en el montaje de un barco, al romperse la grúa que cargaba listones de madera, que cayeron sobre ambos.

Los fallecidos fueron trasladados al Hospital Provincial, donde Juan Manuel ingresó ya cadáver y Francisco falleció horas más tarde. El resto de los 80 compañeros de la factoría interrumpieron su trabajo en señal de duelo. — Europa Press.

VIGO: DOS MUERTOS EN UN DERRUMBAMIENTO DE TIERRAS

Vigo, 18. — Dos obreros han resultado muertos, en un derrumbamiento de tierras registrado en las obras que se realizan para levantar un edificio, en Vigo.

Los fallecidos son Joséfa Carrera Cañón, de 27 años de edad, casada, que tenía su domicilio en Mondariz, e Isidro Figueiro Santos, de 22 años, con domicilio en el lugar de Chandebrito.

El accidente ocurrió cuando trabajaban en una zanja para la instalación de la tubería de desagüe. La zanja tenía unos tres metros de profundidad, por uno de ancho. El edificio se alza en la plaza de Fernando el Católico.

Los bomberos y los compañeros de los fallecidos emplearon hora y media en rescatar los cadáveres. — Cifra.

de la presa clandestina

(del "SERVIR AL PUEBLO" órgano de la dirección del MCE, nº23. Enero -1974)
 ASTURIAS= "LOS MINEROS NO SE QUEJAN DE VICIO!"

En los pasados meses de noviembre y diciembre las cuencas menores de Asturias han estado paralizadas por la huelga. Una vez más, los trabajadores de los mines han ido a la lucha para arrancar a sus explotadores unos mejores salarios y unas mejores condiciones de vida y trabajo.

Todo empezó el 5 de Noviembre. 24.000 mineros de las cuencas del Nalón y del Caudal pararon porque acababan de perder accidentados 6 compañeros. Alfredo Fernández, Onofre Alvarez, Sabino Alvarez, Adolfo Alvarez, Juan Agustín González y Ramón González habían perdido su vida en la mina Mariquita. "A causa de una explosión de grisú", decía la prensa. "Por culpa de la empresa", dice la gente minera que sabe muy bien que si grisú no explota así como así si se toman las medidas adecuadas para evitarlo.

Desde ese mismo día continúan en huelga los trabajadores del pozo Samuño y que unen a la indignación por la muerte de los 6 compañeros citados la exigencia de que se aumente el precio de los destajos. En los días siguientes más y más pozos imitan el ejemplo de Samuño. La huelga se extiende hasta llegar a abarcar a la casi totalidad de los pozos de Hunosa y a algunos pertenecientes a explotaciones privadas.

¿Qué pedían los mineros en huelga?

-La revalorización de los precios de los destajos y de todas las categorías que se concreta en un aumento de 4.000 pts. al mes a todos por igual;

-35 horas de jornada laboral y que el sábado se pague de promedio;

-Que el IRTP corra a cargo de la empresa.

-seguridad en las mines : no más asesinatos disfrazados de accidentes, y

-un mes de vacaciones.

Estas reivindicaciones no pueden ser más justas y claras, pero los fascistas se han hecho los ciegos, y los sordos como de costumbre. Cada vez que se inicia una huelga en las cuencas menores, fingir ignorara los motivos por los que luchan los huelguistas y se esfuerzan en difundir la idea de que esas huelgas las pagamos todos los españoles, que los mineros se quejan de vicio, que en realidad ganan bien, y son una especie de privilegiados entre los trabajadores. Vamos que, de hacerles caso, los mineros vivirán en el parafso.

¡Menudo parafso!. Con la amenaza de la muerte siempre rondándoles. Y una amenaza bien real, pues rara es la familia minera que no haya tenido que llorar la desaparición de uno o varios de los suyos. Sólo en el pasado año 1973 han perdido la vida en la mina 35 trabajadores, a sea, una media de 3 muertos por mes. En el transcurso de esta última huelga sin ir más lejos han caído 8 mineros : los 6 citados más arriba y dos más, un maquinista de tracción del pozo San Antonio y un minero del pozo Tres Amigos, muertos los días 14 y 24 de noviembre respectivamente.

Y no se acaba ahí el parafso de los mineros. Para ganar un salario que les dé para vivir se ven obligados a soportar unos destajos y a trabajar a unos ritmos que les queman los pulmones. Después de 10 años de trabajo en la mina el minero es un hombro acabado, con la salud echada trizas por la silicosis. Y el premio que recibe por haber dejado su salud y sus energías en la mina es una pensión también digna de ese parafso de miseria que nos ofreció el franquismo. Muchas de esas pensiones son de 4000 pts. al mes y en algunos casos no llegan ni a eso.

Esta es la situación "privilegiada" del trabajador minero en la España de Franco. No es de extrañar que para luchar contra ella se levanten uno y mil veces los mineros asturianos.

Entre las poderosísimas razones que los empujan a ir a la lucha, destacan sobre todo dos: la falta de seguridad en el trabajo y los destajos. A continuación reproducimos opiniones recogidas entre un grupo de mineros sobre estos dos problemas que tanto les preocupan.

HABLAN LOS MINEROS. "Sobre el problema de seguridad - nos dice un minero - la dirección de Hunosa no hace más que demagogia. Venga a poner carteles y a ochar discursos por el altavoz diciéndonos que nos protegemos, pero ¿para qué sirve todo esto si a la hora de la verdad no tenemos las más mínimas condiciones de seguridad y nos vemos forzados a hacer destajos agotadores? ¡Esa es la verdadera causa de los accidentes!

"Bueno - prosigue este compañero - no sólo esa; también cuenta mucho la falta de mecanización que no pasa del 5% en los arranques y la ventilación. Esto aumenta muchísimo la peligrosidad y está detrás de bastantes accidentes. Por ahorrarse dinero en la compra e instalación de los aparatos necesarios para la seguridad no hacen ni la mitad de lo que deberían hacer para evitar los accidentes. ¿Qué digo ni la mitad? En realidad no hacen casi nada. Concretamente, los 6 últimos muertos en la mina Mariquita (de Quirós), que no es de Hunosa, podían haberse salvado si en esa explotación se hubiesen empleado lámparas de seguridad que se apagan ante la presencia del grisú, avisando del peligro. No había lámparas de esos porque cuestan muchas perras y así ha tenido que pasar lo que ha pasado.

Otro minero: «agregan:» Pero si todos los días lo estamos viendo. Que la red de seguridad no existe, que se prescindir de ella; que las telas metálicas que sostienen el relleno no están suficientemente posteadas para aguantar el peso; que la ventilación para evitar la formación de bolsas de grisú no es adecuada; que en algunos casos las empresas obligan a trabajar en lugares de peligro total y te sancionan si te niegas a hacerlo... Esa es la pura verdad. Pero poner en condiciones todo esto cuesta dinero como ha dicho aquí el compañero y a ellos no les da ninguna gana gastárselo. Les salió más barato enterrar varios mineros al año. La ganancia para ellos, el luto para nosotros".

¿Y los destajos? "Los salarios y los destajos - explica un minero - están congelados en Hunosa desde mayo del 69. Pero el coste de la vida está que hierve. A eso no hay quien lo pare así es que tú haz cálculos y verás con lo que te quedas". Otro compañero prosigue: "Los 700 millones de pts. que concedieron de acuerdo, según dijeron, "con las ventajas máximas que puede permitir la actual situación de Hunosa" ¿dónde fueron a parar? A las primas y a los premios, o sea, a lograr una asistencia asidua del personal. Dicho en plata, la dirección de Hunosa ha tratado con estos incentivos que nos lo pensamos mil veces antes de ponernos contra la injusticia.

"El ritmo al que nos obligan a trabajar a los destajistas es agotador a más no poder. El sistema que emplea Hunosa para medir el trabajo de un picador es el sistema Bodaux. Pero lo aplican sobre la base de 70 puntos, que sin exagerar, es como para roventar al más pintado. Y por si fuera poco, últimamente ha aumentado la dimensión de algunos talleres, total que es imposible obtener rendimientos que hasta ahora se venían alcanzando. Creo que debería suprimirse este sistema así como los destajos en talleres de anchura superior a 1,80 metros y que a partir de 2 metros tendría que haber un ayudante para hacer más soportable el trabajo y reducir el número de accidentes"

Otro minero insiste: "Tal y como se están poniendo los precios de imposibles, pedir un aumento del 30% en todos los descuentos, con revisión periódica según el alza de la vida, es lo mínimo que se puede pedir. La dirección de Hunosa todo lo quiere reducir a primas y premios para tenernos amarrados. Ahí tienes: por asistir al entierro de un compañero o protestar con un día de huelga venimos a perder unas 3.000 pts. A ver si no es como para que se levanten hasta las píldoras ante cosas así".

(de "LA VOZ DEL PUEBLO", órgano de ETA-COMUNISTA. Enero de 1974.)

"LOS CONVENIOS O LA LUCHA POR UNA VIDA MEJOR". Entre los patronos y nosotros los obreros, no hay tregua. Estamos en guerra, guerra que se manifiesta en las múltiples luchas: huelgas, manifestaciones, etc. que se producen continuamente.

Si los patronos poseen la mayor parte de las riquezas es porque nosotros las producimos y ellos nos las roban con un salario muy inferior al valor de lo que producimos. Para ello se sirve de un gobierno, unas leyes y una policía. El gobierno de los burgueses elabora unas leyes que fijan un límite a los salarios. Cuanto más bajo sea el salario, mayor será el provecho de los patronos, cuanto más alto sea el salario, menor será su ganancia. Aquí está la primera manifestación de la guerra que mantenemos contra la burguesía.

¿Qué son los Convenios? . Son una negación impuesta por los patronos (mediante las leyes de su gobierno fascista) para crearnos la ilusión de que hemos pactado "libremente" con ellos y para que mediante el acuerdo al que se llegue (con o sin nuestro consentimiento), recordarnos durante el periodo posterior de que hemos firmado una tregua con ellos, que nos sometemos a ellos en definitiva. Pero entre nosotros y ellos no hay tregua y no la habrá hasta que los derrotemos y suprimamos todo tipo de explotación. A pesar del carácter de los Convenios y del sometimiento que quieren conseguir con ellos, nosotros debemos ir a la negociación y hacer presión para aumentar al máximo que podamos y para mejorar nuestras condiciones de trabajo. Si no lo hicésemos así llegaría un día en que nos darían raíces de árbol para comer, sin más.

Para obtener el máximo provecho tenemos que hacer la mayor presión posible y para ello será necesario organizarnos sin la imponencia de ningún esquirolo o sindicalista fascista que está dispuesto a vendernos a la vuelta de la esquina.

Tenemos que elegir, nosotros, a los que serán nuestros representantes, y elegirnos a los que sean de nuestro confianza, a los que hayan probado con los hechos, durante el trabajo, y no con palabras, que están dispuestos a defender nuestros intereses. No aceptar que sean los esquieroles, o los representantes sindicales, que no merezcan nuestra confianza, los que negocian. Elegir a los representantes en Asamblea, y en Asamblea decidir los medios que se han de utilizar para que nuestras reivindicaciones sean satisfechas. El medio más ofensivo es la amenaza de huelga si los patronos duadan en conceder lo que pedimos y la huelga cuando su decisión es firme. A aquellos que buscan los medios legales, y no prevén medios de acción como la huelga, no tienen ninguna oportunidad de rebasar el límite miserable de salarios que ha impuesto el gobierno (este año el 14%) porque las leyes están hechas por ellos y para sus beneficios. Además contribuyen a que nuestra explotación se prolongue e incluso se agudice pues los patronos, seguros de sí mismos, seguirán apretándonos el cinturón en el taller, en la producción, etc.

Preparémonos, sobre todo teniendo en cuenta que la batalla que empezamos ahora forma parte de la guerra que nos hace el patronato y que prepara nuevas y duras batallas.

En efecto, tras la lucha por los Convenios, habrá que batallar para obligar a los patronos a respetar su firma, como habrá que seguir luchando para obtener aquello que nos es necesario y que no se haya logrado en los Convenios. Para ello, y para conseguir que nos mantengamos unidos para asegurar la continuidad y el crecimiento de nuestra fuerza una cosa es fundamental, nuestra organización.

Las reivindicaciones que debemos tener más en cuenta son aquellas que son comunes a todos los obreros y para nosotros son:

-600 pts. de salario al día (asegurados fuera primas)

-40 horas semanales. Anulación de las horas extraordinarias. Que todo obrero tenga un puesto de trabajo asegurado decente y en su tierra. Las horas extra que metemos, muy bien podrán ser trabajadas por los compañeros que están en paro o en el extranjero.

-Salario asegurado en caso de enfermedad.

-El retiro a los 60 años.

-Por la igualdad de todos los obreros. Que los compañeros de contratos sean admitidos en la plantilla al cabo de tres meses.

A estas reivindicaciones generales se pueden añadir las específicas de cada empresa como condiciones de trabajo, seguridad, higiene, etc.

!! HASTA LA VICTORIA !!

(de la "DECLARACION DE LA COORDINADURA GENERAL DE COMISIONES OBRERAS")

A LOS TRABAJADORES, A TODO NUESTRO PUEBLO. Compañeros, amigos: Desafiando a la opinión pública nacional e internacional que rechaza el proceder de la dictadura y exige la libertad de los encarcelados, y la amnistía, el régimen franquista ha celebrado el proceso contra Marcialino Camacho, García Salve, Saborido Galán, Nicolás Sabtòrius, Fernando Soto, Juan Muñiz, Pedro Santisteban, Miguel Ángel Zamora, Fernández Costilla y Francisco Acosta. El proceso y las monstruosas penas impuestas por el "Tribunal de Orden Público" están dirigidas contra la clase obrera, contra el derecho de los trabajadores a defendarse de la opresión y explotación capitalista, contra el derecho legítimo de reunión reconocido y respetado en todo país libre, contra el conjunto de las fuerzas que en España llamanos por la libertad..."

"... Durante los dos últimos años se ha realizado un intenso desarrollo de la producción y de encarecimiento del coste de vida que ha permitido a los capitalistas obtener los más altos beneficios, cargando sobre los trabajadores y las masas populares las consecuencias de su política de rapina. Han provocado el más elevado índice de inflación. Ahora para seguir acumulando riqueza en sus manos, plantean la congelación de salarios. Establecen los topes de aumento sobre los cálculos oficiales del alza del coste de vida. se reparten íntegro el botín obtenido con el incremento de la producción, nos hablan de recesión como algo ajeno a su sistema. Pero tanto, planes de desarrollo como recesión, tienen un mismo objetivo. Son los planes de la oligarquía que no renuncia al máximo beneficio cargando las consecuencias directas sobre la clase obrera y las masas populares...."

"... Llamamos a los trabajadores a desarrollar una fuerte ofensiva:

Por el aumento inmediato de los salarios; por el establecimiento de la osca móbil; Por a igual trabajo, igual salario; Por la semana de 40 horas por el 100% de salario real en caso de accidente, enfermedad y jubilección; por medidas de seguridad en el trabajo; por el derecho de reunión y asamblea; por el derecho de huelga; por el sobreseimiento de todos los procesos
Por la amnistía general; por las libertades sindicales y políticas.

Es preciso hacer un mayor y mejor uso de las posibilidades legales ligadas a la acción extralocal. Aprovechar los convenios colectivos pendientes, las asambleas de cargos sindicales, para proisionar y profundizar a través de todas las brechas con las luchas de masas. Utilizar cuantos medios sean efficacos para presentar batalla, para facilitar las esambleas en los centros de trabajo como el medio más importante de potenciar la acción obrera.

Durante 1973, los trabajadores, hemos conquistado sustanciales mejoras económicas y sociales donde hemos luchado con unidad y decisión. Conquistas arrancadas enfrentándonos a la dificultad, a las sanciones, a los despidos y cierre de las empresas en no pocos casos. En el curso del pasado año hemos asistido a la huelga general de Navarra. A las huelgas de la construcción y FASA en Valladolid y provincia. A una de las más combativas huelgas de los mineros de Asturias. A los paros de los metalúrgicos de la Ría de Vizcaya. A la extensión y avance de los paros diarios en Guipúzcoa. A la generalización del combate de los trabajadores de Cataluña, con las huelgas y paros en las comarcas y el cinturón industrial de Barcelona. A la reanudación de los conflictos y paros en Madrid con las huelgas de la construcción, SKF, textil,... A la revitalización de las luchas en Sevilla, Huelva, Valencia, Zaragoza... A la continuidad de las luchas obreras y ciudadanas en Galicia. A la incorporación con los paros y huelgas de los trabajadores de Vall d'Uxó, Miranda de Ebro, Santander, Málaga, Alicante, Cartagena, Tarragona....

No ha pasado día en que no hayamos constatado acciones obreras que han tenido lugar en el país, Miles de asambleas, de acuerdos y decisiones de lucha han sido tomados. Ello nos sirve para ensanchar e impulsar la lucha obrera hacia la huelga general..."

"... A las justas demandas de los más amplios sectores, a la cabeza de los cuales combatimos la clase obrera, el régimen ha respondido con el desalojo de empresas, por las fuerzas represivas. Con el monstruoso proceso a Marcolino Camacho y nuestros compañeros. Con la pena de muerte a Salvador Puig Antich. Con su decisión de juzgar en Consejo de Guerra a los trabajadores de la Térmica del Bosós, a Pillado y sus compañeros de El Ferrol, en la actitud adoptada contra los procesos de Zamora y otras cárceles como una muestra de su escalada en la represión. Pero sus procedimientos, lo sisilan cada vez más de la vida real del país y de los pueblos del mundo que lo rechazan. Nuestro pueblo lucha por la libertad y sigue una línea divergente a la de los gobernantes.

Las Comisiones Obreras hemos orientado la lucha conjuntamente con otras fuerzas y sectores de la oposición, apoyados por la gran solidaridad internacional, para impedir la celebración del proceso 1001 y por la libertad en general. Cientos de exigencias de sobreseimientos de todos los procesos han sido tomadas en fábricas y centros de trabajo, en esambleas de cargos sindicales en barrios y centros de estudio. La jornada del 12 de diciembre constituyó un avance importante en la protesta y la lucha por la libertad de nuestros compañeros, contra la represión franquista"...

"... Franco ha nombrado Presidente del Gobierno a Arias Navarro pensando en el caso de su predecesor en la "continuidad" del sistema, con la idea de que todo siga "atado y bien atado". Los pueblos de España conocen por sus hechos al personaje nombrado por el caudillo, siempre al frente de la represión contra los trabajadores y demócratas. Con el nuevo equipo gubernamental, Arias se rodúa de una serie de incondicionales que por su reducida base de sustentación hará del gobierno el blanco de ataques de los más amplios sectores del pueblo. La lacónica Declaración Gubernamental traza como objetivo fundamental: "El mantenimiento del orden público y la seguridad interior", igual a la represión y la negativa a ceder a las exigencias de libertad. Pero las cosas serán muy distintas a como piensa el nuevo equipo. Las soluciones a las exigencias planteadas no vendrán a partir del régimen, sino a través de la unidad y la lucha contra él para imponer el cambio de las estructuras que agarrotan la vida del país y que nuestros pueblos puedan expresarse con entera libertad.

La Coordinadora General de Comisiones Obreras cree llegado el momento en que todas las personalidades, grupos, partidos políticos, movimientos de masas, establezcamos de una manera seria y razonada el diálogo, para elaborar las bases de un entendimiento válido para todos nuestros pueblos. Consideramos que sobre la base de una Amnistía general; El restablecimiento de las libertades sindicales; El derecho de huelga; las libertades políticas y el respeto a los Derechos Nacionales de los pueblos del Estado Español, es posible ponernos de acuerdo.

Nuestra constante seguirá siendo el no distraernos del frente de nuestro lucha fundamental : La exigencia de :Mejores condiciones de vida y de trabajo; del derecho de reunión, asociación y huelga; por la amnistía general por las libertades sindicales y políticas; el esfuerzo por extender y elevar la lucha de masas en todos los niveles, única capaz de acabar con la dictadura.

El nuevo año se inicia con las huelgas de Authi, Papelera y Laminaciones de Lusaca en Navarra. Con la huelga de los autobuses de Madrid. Con el paro de más de 20 empresas textiles en Barcelona y la extensión a su cinturón industrial. Con los paros de Astano en Galicia. El recrudescimiento de los conflictos en Vizcaya. Con la agitación en Sevilla y Valencia.

Eso es el camino a seguir por todos los trabajadores en estos momentos en todas partes. Impulsar y extender la movilización a niveles superiores. Multiplicar las asambleas y plataformas reivindicativas. Incorporar a través de cada acción, lucha, protesta la exigencia de la libertad de nuestros compañeros del proceso 1001, anulación de todos los procesos y de la pena de muerte a Salvador Puig Antich. El sobrescenso de los consejos de guerra contra los trabajadores de la Térmica, Pillado y sus compañeros de El Ferrol.

Adelante en la lucha por nuestras reivindicaciones y derechos. En la lucha por la libertad.

LA COORDINADORA GENERAL DE COMISIONES OBRERAS

Enero de 1974